



Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires



**Policía de la
Provincia de
Buenos Aires**



ÍNDICE

Introducción_____	1
La inseguridad _____	6
La seguridad _____	15
Medidas en ejecución y propuestas en desarrollo_____	17
Rediseño de sectores de patrullaje _____	23
Modelo de elaboración del mapa delictual _____	32
Centro de Operaciones y Monitoreo Satelital COMSAT _____	43
Requerimiento logístico general _____	54
Centro Telefónico 911 _____	63
Sistema de Atención de Emergencias Provincial SAEP _____	66
Tecnología de las comunicaciones_____	83
Formación y Capacitación _____	97
Evaluación de Información para Prevención del Delito ____	101
Investigaciones_____	127
Delitos Complejos _____	132
Policía Científica _____	142
Seguridad Vial_____	154
Operaciones Aéreas _____	161
Custodia y Traslado de Detenidos_____	165
Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas _____	167
Seguridad Siniestral _____	183



Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD

INTRODUCCIÓN

Superintendencia General de Policía



INTRODUCCIÓN

El último censo realizado en nuestro país arrojó una cifra cercana a los 37 millones de habitantes, de los cuales un 24% vive en el área del conurbano bonaerense, que tiene una densidad poblacional de 3.630 habitantes por km².

La particularidad de la estructura social de la Provincia de Buenos Aires se refleja con mayor claridad precisamente en esta última zona: un escenario con grandes bolsones de desigualdad, con estratos sociales muy diferentes conviviendo en un mismo espacio.

En efecto, según el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), en la Ciudad de Buenos Aires y el conurbano bonaerense habitan 12 millones de personas, de las cuales casi 3 millones tienen sus necesidades básicas insatisfechas –pobres- y 812.943 son indigentes. Entre 1991 y 1998, 2,8 de cada diez habitantes vivía en un barrio marginal o villa de emergencia, tendencia que se proyecta en la actualidad a 3,3.



INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos se ha venido produciendo un fuerte incremento de la criminalidad, protagonizado por complejas organizaciones delictivas que cuentan con un amplio despliegue logístico y operativo, y cuya actividad ilícita genera un alto nivel de rendimiento económico, como el tráfico ilegal de drogas y de armas, el lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas, el robo y “doblaje” de automotores, las modalidades de robo cometidas por los denominados “piratas del asfalto”, y los asaltos a bancos y camiones blindados de traslado de caudales, entre otros.

No obstante, es el aumento de los delitos violentos cometidos por marginales urbanos lo que en la actualidad genera la mayor preocupación de la ciudadanía en general, puesto que configura un resultado visible, de efectos tangibles e inmediatos sobre las víctimas y que es objeto del más contundente rechazo moral y social, con el agravante de que ciertas modalidades delictivas se están trasladando hacia el interior de la provincia.



INTRODUCCIÓN

Ante este panorama, no puede obviarse que la problemática de la seguridad está íntimamente vinculada a las condiciones sociales existentes en el conurbano bonaerense.

Según la tasa de “homicidios dolosos”, durante el año 2007 murieron 953 personas en territorio bonaerense como consecuencia de algún hecho violento.

Sin embargo, un gran porcentaje de las víctimas de delitos no realiza la denuncia, ya sea por falta de confianza en el sistema judicial o porque directamente considera que no obtendrá ningún tipo de respuesta por parte de los organismos del Estado.



INTRODUCCIÓN

Estas condiciones dan cuenta del desarrollo de un profundo proceso de desintegración social, signado por el creciente deterioro de las condiciones de vida de los sectores medios y bajos, la disgregación de los grupos familiares y vecinales básicos, la ruptura de los lazos de solidaridad comunitaria tradicional y la conformación de vastos sectores sumergidos en una situación de vulnerabilidad y marginación social.

Así, factores tales como el desempleo, la precarización del trabajo y la exclusión social constituyen algunas de las principales causas de la violencia y la inseguridad.

Dado este cuadro de situación, surge la necesidad de implementar acciones a corto, mediano y largo plazo en materia de seguridad.



Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

INTRODUCCIÓN

LA INSEGURIDAD





LA INSEGURIDAD

DEFINICIÓN

Es un fenómeno social, cuyo origen radica en la aplicación de una política que no satisface los estándares de **SEGURIDAD**.

AFECTACIÓN AL CIUDADANO

En el momento histórico - social que nos toca vivir, es primordial concordar en que el concepto de inseguridad implica el temor a posibles violaciones a los derechos inherentes a toda persona. Hoy en día, este temor es una de las características principales de las sociedades modernas, ya que vivimos en un mundo donde la extensión de la violencia se ha desbordado en un clima generalizado de criminalidad.



LA INSEGURIDAD

AFECTACIÓN AL CIUDADANO

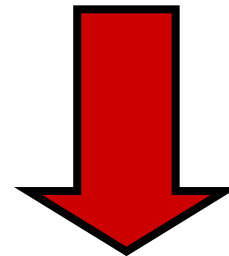
El fenómeno provoca
en los ciudadanos
sensaciones de:

- Temor
- Aislamiento
- Incertidumbre
- Frustración
- Restricción
- Victimización
- Descreimiento



LA INSEGURIDAD

FACTOR DE INCIDENCIA DIRECTA

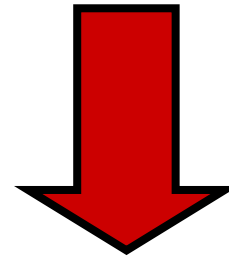


RIESGO OBJETIVO: la posibilidad concreta de sufrir en carne propia, ya sea en calidad de víctima o damnificado, un hecho delictivo.



LA INSEGURIDAD

FACTORES DE INCIDENCIA INDIRECTA



- Características personales y grupos de pertenencia
- Condiciones sociales y culturales
- Hábitos de vida
- Vulnerabilidad ante el mensaje de los medios de comunicación



LA INSEGURIDAD

FACTORES DE INCIDENCIA INDIRECTA

La sociedad es el conjunto de individuos que comparten fines, conductas y cultura, y se relacionan interactuando entre sí para formar un grupo o comunidad.

Ahora bien, esta situación que normalmente debería ser de pertenencia a un grupo social, se ve perturbada por diversos factores, uno de los cuales son las condiciones personales de los individuos, que se encuentran íntimamente relacionadas con los hábitos de vida que desarrollan.



LA INSEGURIDAD

FACTORES DE INCIDENCIA INDIRECTA

Así, quien no posee una preparación cultural adecuada, carece de educación mínima, centra su conducta en valores negativos, es reacio a la convivencia o no tiene en firme ningún objetivo personal, mal puede insertarse o sentirse parte de una sociedad.

Por el contrario, el sentimiento de rechazo mutuo entre el individuo y la sociedad, y la consecuente exclusión del sistema, resultan terreno fértil para el desarrollo de conductas y de actividades delictivas.



LA INSEGURIDAD

FACTORES DE INCIDENCIA INDIRECTA

A todo esto se suma la vulnerabilidad que provoca la carencia de un juicio crítico y de un poder de razonamiento que se impongan y puedan dominar lo pulsional y emocional, lo que favorece, por un lado, la permeabilidad a los mensajes de los grupos de pertenencia, y por otro, la manipulación de sectores de poder que manejan intencionalmente la información de los medios de comunicación social.



LA INSEGURIDAD

FACTORES PREDISPONENTES A LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS

Ausencia de:

- **Contención familiar**
- **Educación y trabajo**
- **Actividades de expansión**
- **Compromiso social**
- **Creencia en el sistema**



Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

INTRODUCCIÓN

LA SEGURIDAD

Superintendencia General de Policía



LA SEGURIDAD

DEFINICIÓN

Es el resultado de la aplicación de políticas acertadas en materia de asistencia social, educación, trabajo, salud, recreación, prevención y represión de conductas antisociales y delictivas.

Responde a
los principios de:

- Respeto
- Libertad
- Igualdad
- Justicia Social
- Solidaridad



Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD

MEDIDAS EN EJECUCIÓN Y PROPUESTAS EN DESARROLLO

Superintendencia General de Policía



PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD

MEDIDAS EN EJECUCIÓN

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL

- Reorganización Institucional
- Reestructuración de dependencias
- Jerarquización de las funciones
- Motivación del Personal Policial
- Redistribución de Recursos Humanos y Logísticos



PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD

MEDIDAS EN EJECUCIÓN

GESTIÓN FUNCIONAL

- Nuevas metodologías de medición de eficiencia
- Profundización de controles de gestión
mediante sistemas tecnológicos (AVL y otros)



PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD

MEDIDAS EN EJECUCIÓN

GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN, REPRESIÓN E INVESTIGACIÓN DEL DELITO

- Análisis de resultados del programa de incentivación ciudadana (911)
- Puesta en marcha del programa SIV (Sistema de Identificación Vehicular)
- AFIS, I2, Mapeo Criminal
- Sistema único de recopilación de información



PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD

MEDIDAS EN EJECUCIÓN

GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN, REPRESIÓN E INVESTIGACIÓN DEL DELITO

- Creación de nuevas Estaciones de Policía Buenos Aires 2
- Implementación urbana de Cuerpo Motorizado y Bicipolicías
- Refuerzos de personal para los Cuerpos de Infantería y Caballería
- Rediseño de sectores de patrullaje
- Programa de atención ciudadana y resolución de conflictos



PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD

MEDIDAS EN EJECUCIÓN

GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN, REPRESIÓN E INVESTIGACIÓN DEL DELITO

OPERATIVOS
VIGENTES

- Prevención General de Delitos
- Seguridad Sol 2007/2008
- Antidrogas
- Nocturnidad (Experiencia piloto: San Miguel), de articulación con otros organismos
- Desarmaderos (Ley 13.081)
- Inspección de locales Bailables
- *Piratería* del asfalto
- Delitos Rurales



Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

PROPUESTAS EN DESARROLLO

REDISEÑO DE SECTORES DE PATRULLAJE

Superintendencia General de Policía



REDISEÑO DE SECTORES DE PATRULLAJE CUADRO DE SITUACIÓN

AÑO 2003  **Plan**
Director de Seguridad

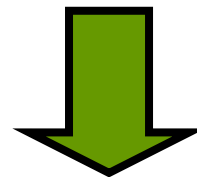
5 AÑOS sin modificaciones



REDISEÑO DE SECTORES DE PATRULLAJE

Propuesta: nueva diagramación de las cuadrículas, mediante una serie de reuniones entre representantes del Ministerio Público, vecinos y entidades locales y regionales, y autoridades municipales y policiales.

TÉRMINO PARA LA CONCRECIÓN DEL NUEVO TRAZADO



Aproximadamente 20 días, según las necesidades del lugar, su mapa delictual y sus características demográficas y geográficas



REDISEÑO DE SECTORES DE PATRULLAJE

OBJETIVOS

- Mejoramiento de la gestión preventiva
 - Aprovechamiento de los recursos humanos y materiales
 - Progresivo acercamiento a los vecinos y dominio de la zona
 - Determinación de zonas intransitables y corredores vecinales seguros
 - Interacción con las Autoridades Municipales sobre problemas viales, intransitabilidad, iluminación artificial y condiciones ambientales
-
- Fortalecimiento de la relación entre Policía y Comunidad



REDISEÑO DE SECTORES DE PATRULLAJE

PARTICIPANTES

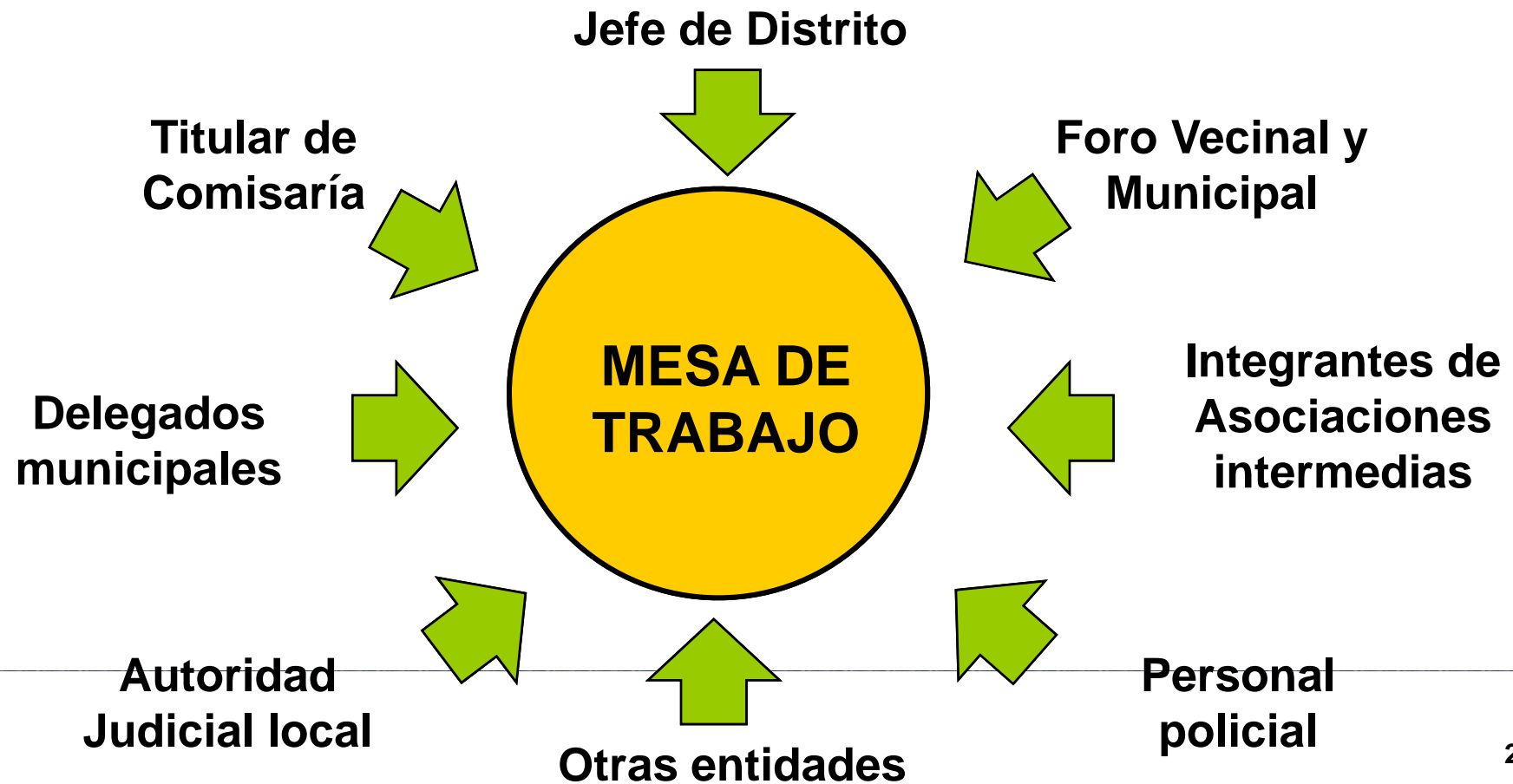
Coordinación: Jefe Departamental

- Jefe de Distrito o de Policía Comunal
- Titular de comisaría
- Foro vecinal y municipal
- Delegados municipales
- Integrantes de asociaciones intermedias
- Autoridad judicial y Ministerio Público local
- Otras entidades
- Personal policial



REDISEÑO DE SECTORES DE PATRULLAJE

INSTANCIA DE PLANIFICACIÓN INICIAL





REDISEÑO DE SECTORES DE PATRULLAJE

INSTANCIA DE PLANIFICACIÓN FINAL

JEFE DEPARTAMENTAL





REDISEÑO DE SECTORES DE PATRULLAJE

PARÁMETROS GENERALES

- Extensión territorial
- Población (crecimiento)
- Estadísticas de delitos denunciados
- Estimación de delitos no denunciados
- Modalidades delictivas



REDISEÑO DE SECTORES DE PATRULLAJE

FACTORES POTENCIALES DE RIESGO

- Deficiencias en el desarrollo urbano
- Políticas inadecuadas de intervención
- Distribución habitacional por nivel socioeconómico
- Condiciones de hacinamiento
- Condiciones de marginalidad
- Accesos a conjuntos habitacionales
- Delimitaciones barriales
- Espacios libres en situación de abandono
- Accidentes geográficos
- Condiciones de tránsito e iluminación



REDISEÑO DE SECTORES DE PATRULLAJE

MODELO DE ELABORACIÓN DEL MAPA DELICTUAL

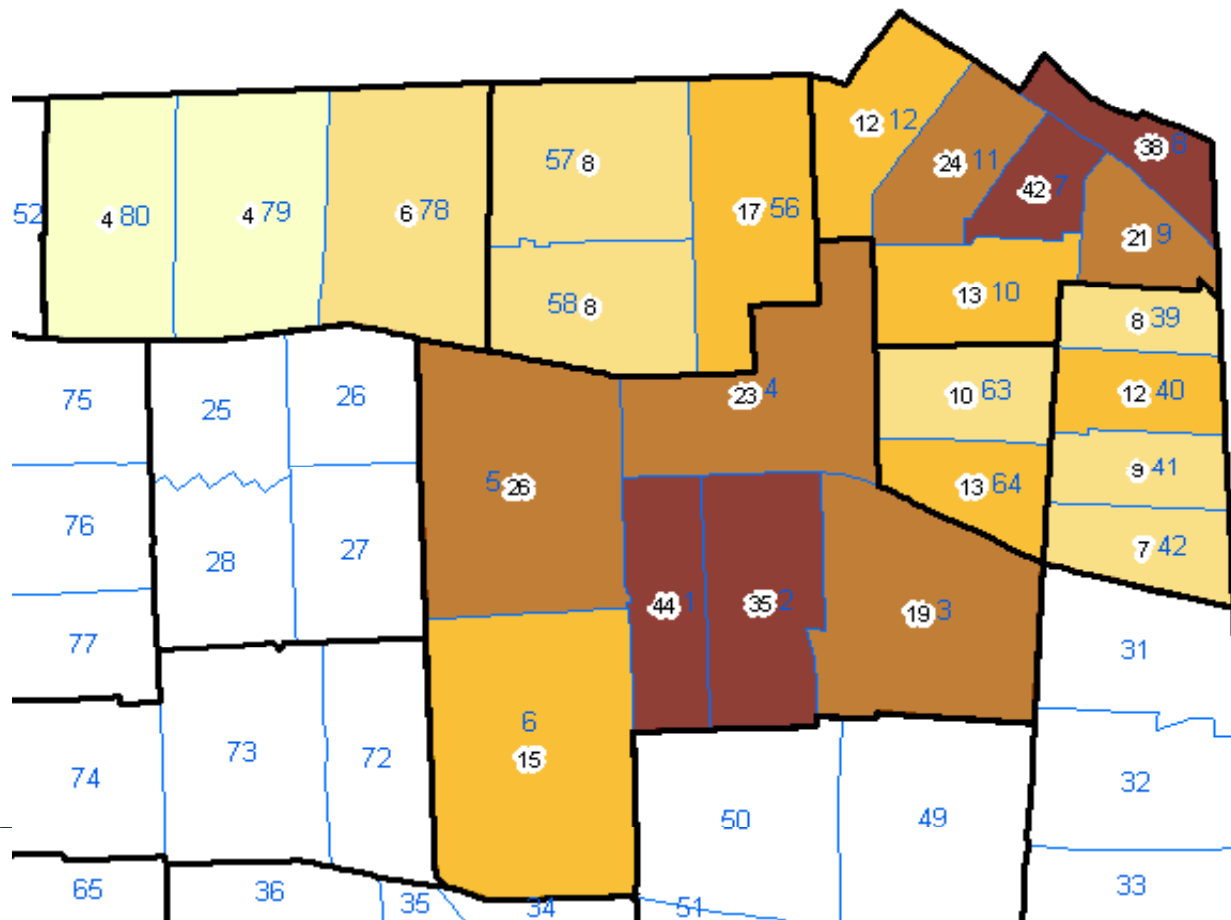


MODELO DE ELABORACIÓN DEL MAPA DELICTUAL

CANTIDAD DE DELITOS POR CUADRÍCULA

REFERENCIA

Cuanto más
intenso es el
color, mayor
es el índice
delictivo





MODELO DE ELABORACIÓN DEL MAPA DELICTUAL

CANTIDAD DE DELITOS POR CUADRÍCULA

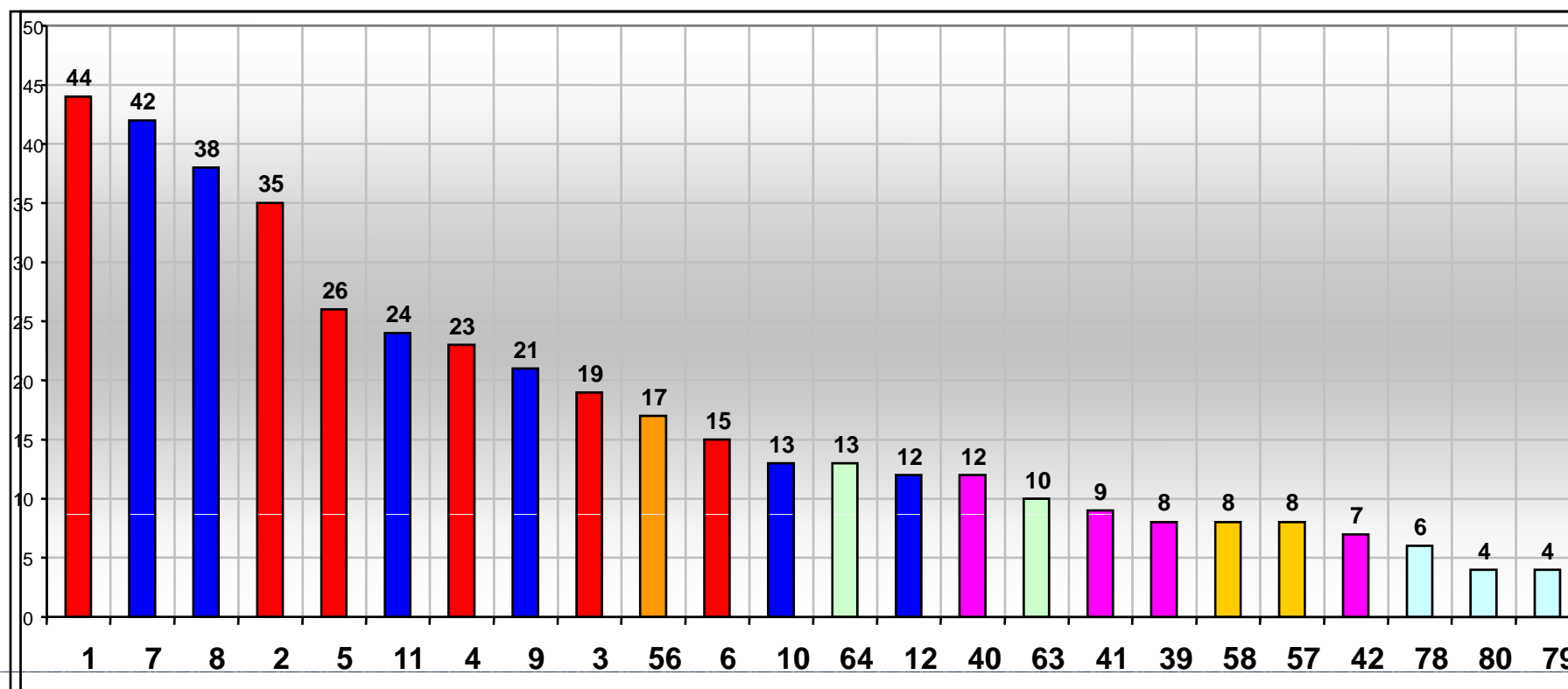
RÁNKING DE DELITOS POR CUADRÍCULA

Dependencia	Cuadrícula	Cantidad de hechos
1ra. San Justo	1	44
2da. Ramos Mejía	7	42
2da. Ramos Mejía	8	38
1ra. San Justo	2	35
1ra. San Justo	5	26
2da. Ramos Mejía	11	24
1ra. San Justo	4	23
2da. Ramos Mejía	9	21
1ra. San Justo	3	19
15ta. Villa Luzuriaga	56	17
1ra. San Justo	6	15
2da. Ramos Mejía	10	13
17ma. Don Bosco	64	13
2da. Ramos Mejía	12	12
10ma. Lomas del Millon	40	12
17ma. Don Bosco	63	10
10ma. Lomas del Millon	41	9
10ma. Lomas del Millon	39	8
15ta. Villa Luzuriaga	58	8
15ta. Villa Luzuriaga	57	8
10ma. Lomas del Millon	42	7
22da. Los Pinos	78	6
22da. Los Pinos	80	4
22da. Los Pinos	79	4



MODELO DE ELABORACIÓN DEL MAPA DELICTUAL

CANTIDAD DE DELITOS POR CUADRÍCULA



SAN JUSTO ■ RAMOS MEJIA ■ V. LUZURIAGA ■ LOS PINOS ■ DON BOSCO ■ L. DEL MILLON ■ 35



Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

MODELO DE ELABORACIÓN DEL MAPA DELICTUAL

Barrio
El Torero

Barrio
San Cayetano

Barrio
El Porvenir

Barrio
Villa Unión

Oeste 3ra Rafael Castillo

Barrio
San José Obrero

JURISDICCION POLICIAL CON DIVISION POR CUADRICULAS



Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

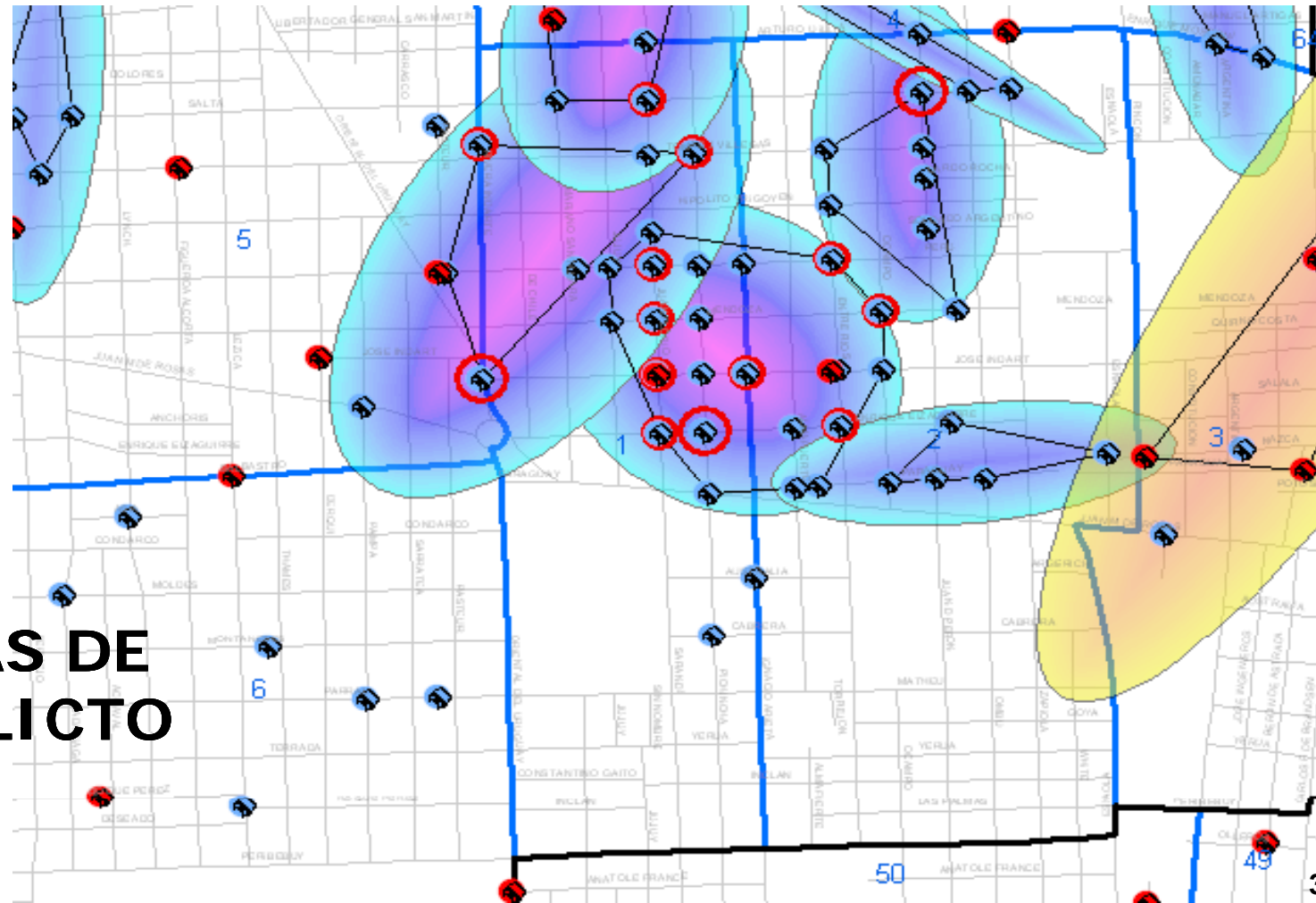
MODELO DE ELABORACIÓN DEL MAPA DELICTUAL



JURISDICCION POLICIAL
CON REDISEÑO DE DIVISION
POR CUADRÍCULAS



MODELO DE ELABORACIÓN DEL MAPA DELICTUAL



**ZONAS DE
CONFLICTO**

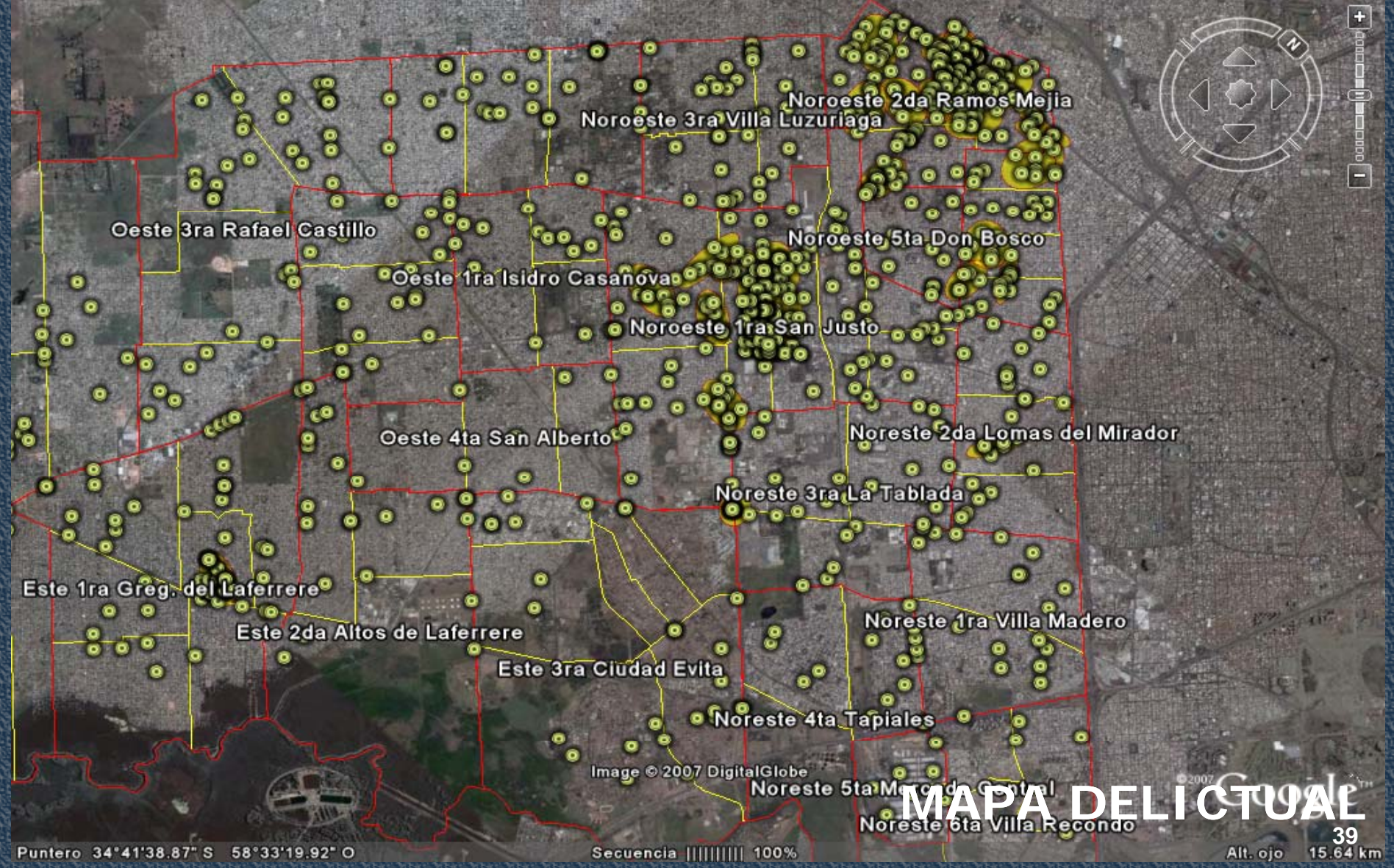


Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

MODELO DE ELABORACIÓN DEL MAPA DELICTUAL



MAPA DELICTUAL

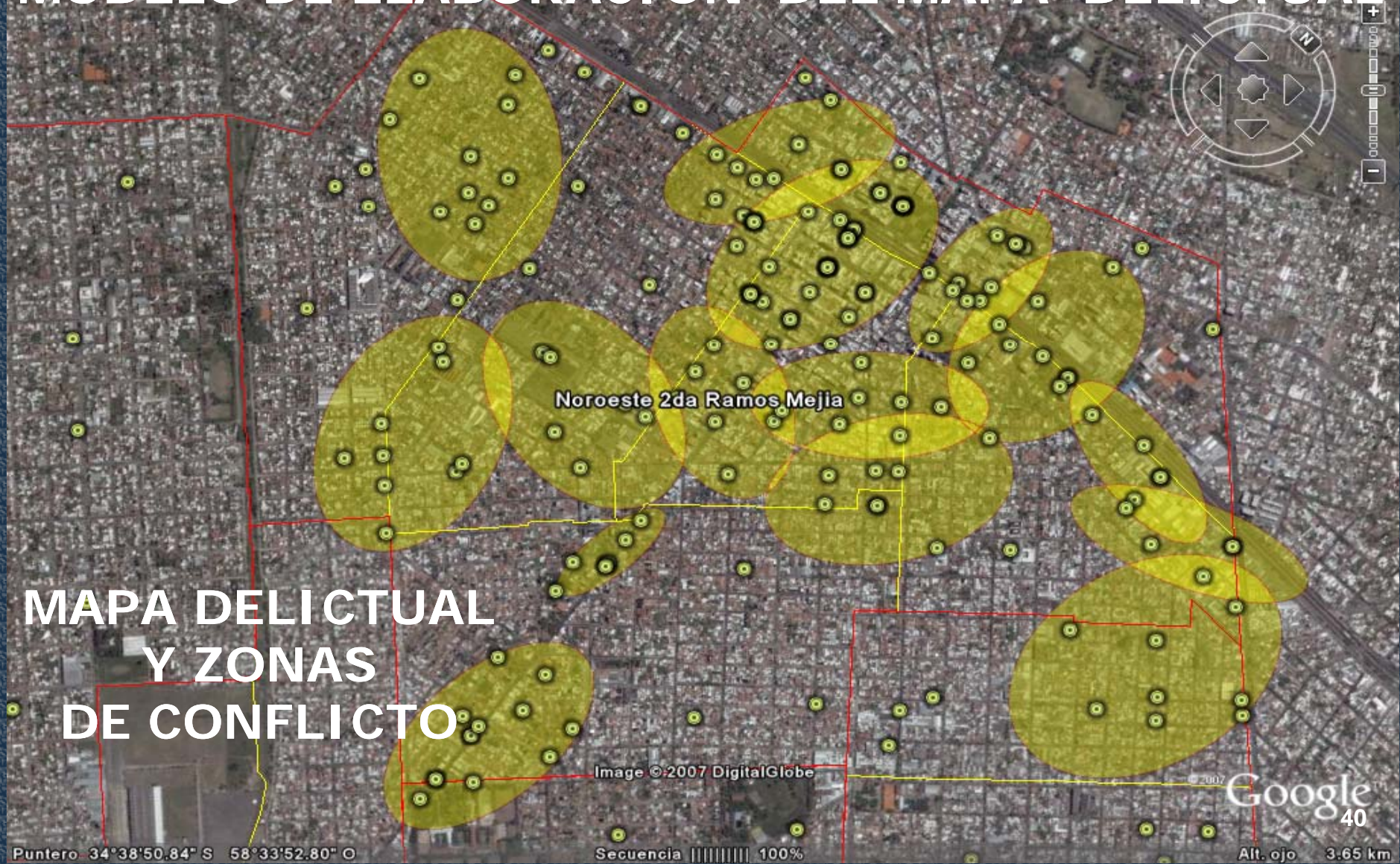


Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

MODELO DE ELABORACIÓN DEL MAPA DELICTUAL



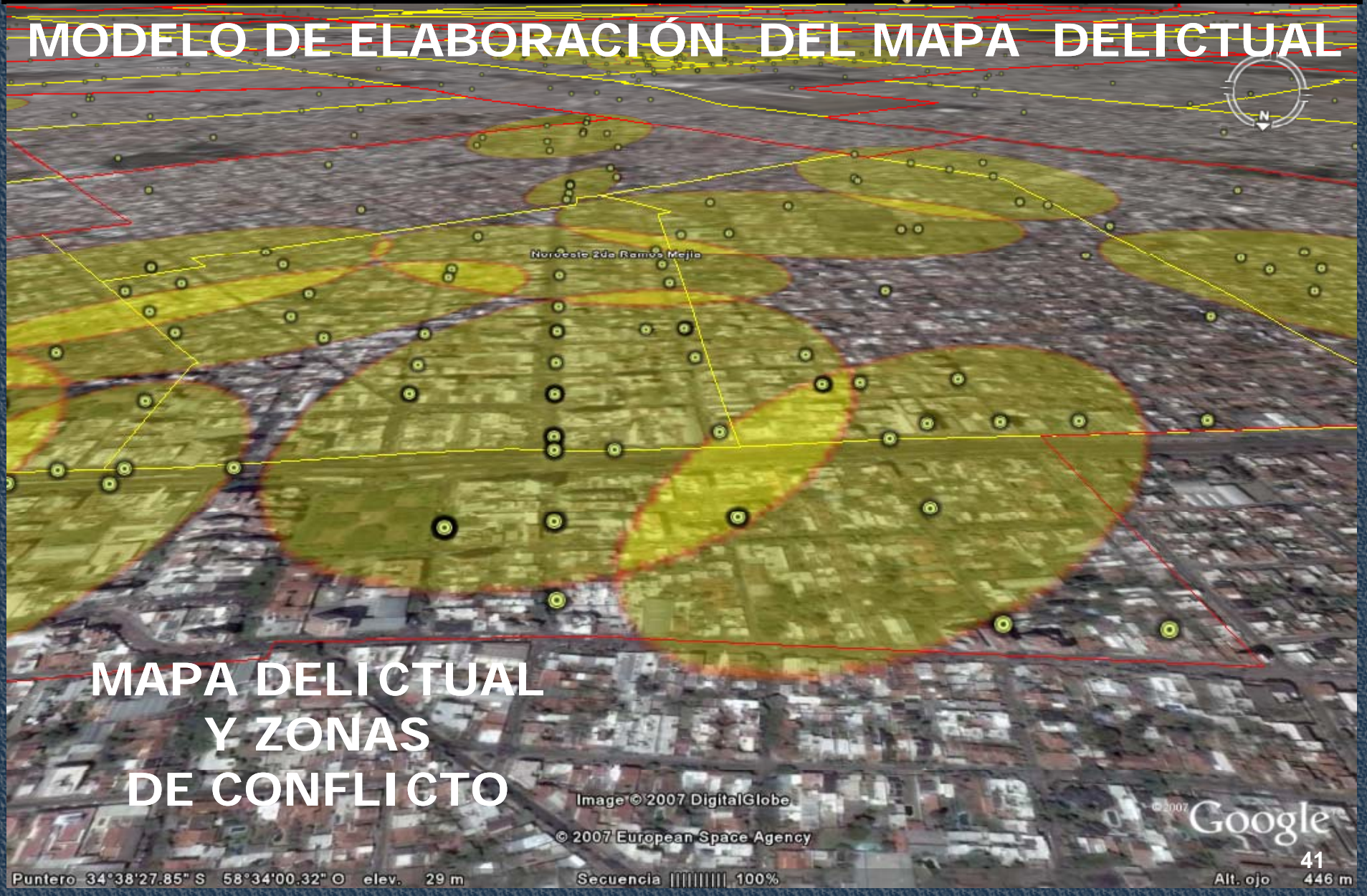


Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

MODELO DE ELABORACIÓN DEL MAPA DELICTUAL





MODELO DE ELABORACIÓN DEL MAPA DELICTUAL

INSTANCIA DE EJECUCIÓN Y CONTROL

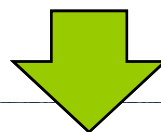
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA



SUPERINTENDENCIA DE COORDINACIÓN OPERATIVA



JEFATURAS DEPARTAMENTALES



JEFATURAS DISTRITALES – JEFATURAS COMUNALES



Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

REDISEÑO DE SECTORES DE PATRULLAJE

COMSAT
(CENTRO DE OPERACIONES Y MONITOREO SATELITAL)
ON LINE

Superintendencia General de Policía



CENTRO DE OPERACIONES *COMSAT*

CONCEPTO

Los Centros de Operaciones y Monitoreo Satelital policiales - municipales *COMSAT* contarán con pantallas que posibilitarán realizar el seguimiento del desarrollo operacional de los patrullajes en el Gran Buenos Aires, con localización geográfica permanente de las unidades de patrulla.



CENTRO DE OPERACIONES *COMSAT*

SOFTWARE INTELIGENTE

La descentralización y el seguimiento de los patrullajes se llevará a cabo por medio de estos Centros de Operaciones *COMSAT* policiales - municipales, y permitirá que los móviles de policía sean supervisados a cada momento, con un retraso de 10 a 50 segundos con respecto al tiempo real, y con un margen de error de solo + - diez metros.



CENTRO DE OPERACIONES *COMSAT*

SOFTWARE INTELIGENTE

Este sistema se complementará con pantallas de plasma, en los que se podrán ver distintos sectores de la localidad o del distrito, y propiciará una mayor cobertura de la zona, con menor territorio de recorrido.





CENTRO DE OPERACIONES COMSAT

SOFTWARE INTELIGENTE

El Centro de Operaciones y Monitoreo Satelital *COMSAT* policial - municipal, contará con equipos de radio conectados al 911, para que el operador de turno pueda despachar los móviles una vez recibido el alerta. De este modo, la concurrencia al lugar de la emergencia será por cercanía, y no por cuadrícula, lo que acelerará el tiempo de respuesta a los requerimientos por hechos delictivos en curso.

El accionar de los Centros se complementará con sistemas de monitoreo por medio de cámaras de circuito cerrado de televisión, para control urbano y municipal, las que enfocarán los objetivos principales de los centros poblacionales, tales como comercios, industrias, bancos, corredores escolares, lugares de gran concurrencia de personas (parques, estaciones, etc.), centros de esparcimiento y expansión nocturna, y locales bailables, entre otros.



CENTRO DE OPERACIONES *COMSAT*

IMPLEMENTACIÓN POR REGIONES

Los centros policiales - municipales del Gran Buenos Aires proveerán de información al Centro *COMSAT* General, en el que se reflejarán en espejo para el caso de crisis de magnitud que requieran un seguimiento centralizado.

El proyecto prevé que en un mediano plazo, el plan pueda ser extendido, en una primera etapa, a todos los municipios del Gran Buenos Aires, los que estarán conectados al Centro de Operaciones y Monitoreo Satelital General; y luego, en una segunda instancia, al interior de la provincia, con funcionamiento en las Jefaturas Departamentales.



CENTRO DE OPERACIONES *COMSAT*

POTENCIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PATRULLAJE

Está previsto un fuerte incremento de unidades de patrulla, las que serán aportadas por los municipios, estarán equipadas con radio policial y GPS, y serán conducidas por personal policial retirado y contratado por las municipalidades, las que actuarán, en este caso particular, como Agencias de Seguridad Privadas.

Con el objeto de maximizar el aprovechamiento de los recursos humanos, se convocará a los efectivos policiales para que realicen servicio de Policía Adicional, y se sumen de este modo a las tareas de prevención.



CENTRO DE OPERACIONES *COMSAT*

POTENCIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PATRULLAJE



En las unidades, que serán camionetas identificables y aptas para el traslado de personas detenidas, cada chofer irá acompañado de un efectivo policial en servicio activo.



CENTRO DE OPERACIONES *COMSAT*

POTENCIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PATRULLAJE

En tanto, el incremento de los patrullajes se verá reforzado por la incorporación de motos de policía, que imprimirán dinamismo y agilidad en casos en que la intervención policial así lo requiera.





CENTRO DE OPERACIONES *COMSAT*

POTENCIACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PATRULLAJE

Se priorizará el cuidado de los móviles de patrulla. Para ello, el municipio entregará premios mensuales en dinero, o su equivalente en vales para ser empleados en distintos comercios, a los efectivos que se hayan esmerado en el cuidado de las unidades, así como también a aquellos que hayan tenido una asistencia perfecta y se hayan destacado en su conducta.



CENTRO DE OPERACIONES *COMSAT*

EVOLUCIÓN Y DESARROLLO

Este modelo se está llevando a cabo, como una experiencia piloto, en distintas comunas del Gran Buenos Aires, en la que está dando excelentes resultados: la tasa mensual de autos robados ha sido bajada, y los municipios han pasado a tener las tasas más bajas de los delitos que tienen lugar en los Departamentos Judiciales a los que pertenecen.

El desarrollo del programa requerirá de un incremento anual medio de 1500 patrulleros para la cobertura de las cuadrículas, y la provisión de chalecos antibalas para cada uno de los efectivos, con cargo personal, ergonómicos, de fibra aramídica, con placa antitrauma y anti púa.



Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

REDISEÑO DE SECTORES DE PATRULLAJE

REQUERIMIENTO LOGÍSTICO GENERAL



REDISEÑO DE LOS SECTORES DE PATRULLAJE

REQUERIMIENTO LOGÍSTICO GENERAL

En un plano general, y para elevar la calidad de la intervención operativa de toda la Policía, el requerimiento en materia de logística para el año 2008 incluye como mínimo:

1500 Automóviles

Identificables

Tipo patrullero

Balizados

Blindaje en puertas y parabrisas

Cabina dividida para el traslado de detenidos

Ploteados

Tamaño mediano – grande



REDISEÑO DE LOS SECTORES DE PATRULLAJE

REQUERIMIENTO LOGÍSTICO GENERAL

600 Camionetas

Identificables (50 de ellas con cúpula)

Tipo patrullero

4x4 (Toyota, Ford, Chevrolet)

Balizadas

Blindaje en puertas y parabrisas

Cabina doble, dividida para el traslado de detenidos

Ploteadas

Turbo Diesel



REDISEÑO DE LOS SECTORES DE PATRULLAJE

REQUERIMIENTO LOGÍSTICO GENERAL

500 Camionetas

Identificables (50 de ellas con cúpula)

Tipo patrullero

4x2 (Toyota, Ford, Chevrolet)

Balizadas

Blindaje en puertas y parabrisas

Cabina doble, dividida para el traslado de detenidos

Ploteadas

Turbo Diesel



REDISEÑO DE LOS SECTORES DE PATRULLAJE

REQUERIMIENTO LOGÍSTICO GENERAL

260 Automóviles

No identificables

Blindaje en puertas y parabrisas

Tamaño mediano-grande

80 Camionetas

No identificables

Blindaje en puertas y parabrisas, doble cabina 4x2

80 Utilitarios

No identificables

Blindados en parabrisas y puertas, tamaño mediano-grande



REDISEÑO DE LOS SECTORES DE PATRULLAJE

REQUERIMIENTO LOGÍSTICO GENERAL

200 Motos

Identificables

Alta Cilindrada (750 CC o más)

Carenadas

Con baliza

Biplaza

60 Motos

No identificables

Alta Cilindrada (750 CC o más)

Carenadas

Biplaza



REDISEÑO DE LOS SECTORES DE PATRULLAJE

REQUERIMIENTO LOGÍSTICO GENERAL

200 Motos

Identificables

De calle

Baja Cilindrada (250 CC)

2000 Motos

1) Identificables

2) Tipo Gilera Smash o similar de 110 cc

200 Motos

Identificables

Enduro

Baja Cilindrada (250 CC)



REDISEÑO DE LOS SECTORES DE PATRULLAJE

REQUERIMIENTO LOGÍSTICO GENERAL

53.200 Chalecos Antibalas

50.000 Sobre ropa e identificables, para personal uniformado

3.200 Bajo ropa, para personal de investigaciones y custodia

Con cargo personal

De fibra aramídica (Dupont o similar)

Con placa antitrauma

Anti púa

Ergonómicos



REDISEÑO DE LOS SECTORES DE PATRULLAJE

REQUERIMIENTO LOGÍSTICO GENERAL

8.500 Pistolas (por cada año)

Doble acción (Taurus, Beretta, Sig Sauer)

Calibre 9 mm

Pavón negro

Cargador 17 cartuchos

2500 Escopetas

Sistema trombón (Benelli M3 Super 90, Mossberg)

Calibre 12/70

Pavón negro

Capacidad 7 cartuchos + 1



Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

PROPUESTAS EN DESARROLLO

CENTRO TELEFÓNICO

911

Superintendencia General de Policía



CENTRO TELEFÓNICO 911

EJES DE ANÁLISIS PARA SU FUNCIONAMIENTO

- Cantidad de llamadas y zonas.
- Tipos de requerimientos.
- Tiempo de respuesta.





CENTRO TELEFÓNICO 911

RESULTADOS ESPERADOS

- **Interacción con Autoridades Municipales.**
- **Modificación del Mapa Delictual.**
- **Rediseño de zonas de patrullaje.**
- **Coordinación con:**
 - ✓ **Defensa Civil**
 - ✓ **Bomberos**
 - ✓ **Servicios de Salud**
 - ✓ **Servicios Educativos**



Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

CENTRO TELEFÓNICO 911



SAEP
**SISTEMA DE ATENCIÓN DE
EMERGENCIAS PROVINCIAL**

Superintendencia General de Policía



SAEP

FUNDAMENTACIÓN

- **Demanda ciudadana de mejoras en la Seguridad en el Interior de la Provincia.**
- **Salvaguarda del espacio público.**
- **Abordaje del modelo contemporáneo de seguridad pública.**
- **Reclutamiento de personal y planificación plataforma "101 Mejorado", basado en estándares de calidad del Sistema 9-1-1.**



SAEP

CARACTERÍSTICAS

- Aplicación de protocolos.
- Una llamada – Un despacho.
 - Grabaciones de las comunicaciones ciudadanas y capas Operativas Policiales.
- Auditoría y control de gestión por la “queja” del ciudadano.
 - Tecnología operativa de reconstrucción histórica de eventos en todas sus etapas, hasta su resolución.
- Rango de prueba judicial.





SAEP

CENTROS DE DESPACHO DE EMERGENCIAS

PERIODO 2007 – 2008

- | | | | |
|--------------|----------------|----------------|--------------------------|
| • Marzo 2007 | CORONEL SUÁREZ | • Junio 2007 | SALADILLO |
| • Abril 2007 | JUNÍN | • Junio 2007 | AYACUCHO |
| • Abril 2007 | DOLORES | • Junio 2007 | GRAL. PINTO |
| • Abril 2007 | 25 DE MAYO | • Julio 2007 | MERCEDES 911 - Prototipo |
| • Mayo 2007 | OLAVARRÍA | • Octubre 2007 | CHASCOMÚS - Prototipo |
| • Mayo 2007 | TANDIL | • Febrero 2008 | C. DORREGO - Prototipo |
| • Mayo 2007 | BOLIVAR | • Febrero 2008 | C. TEJEDOR - Prototipo |
| • Mayo 2007 | G. ALVEAR | | |



SAEP

CENTROS DE DESPACHO DE EMERGENCIAS

OBJETIVOS EN EJECUCIÓN

CENTROS DE DESPACHOS Y EMERGENCIAS:

- SAN VICENTE
- GUAMINI
- TRENQUE LAUQUEN
- CHIVILCOY

OBJETIVOS EN ESTUDIO

INSTALACIÓN DE CENTROS DE EMERGENCIAS PARA LA COBERTURA DE LAS ÁREAS FALTANTES, BASADA EN ESTUDIOS DE LA RED PÚBLICA TELEFÓNICA, LAS COBERTURAS RADIOELÉCTRICAS Y LOS SITIOS DISPONIBLES.



SAEP

OBJETIVOS 2009

✓ PRIMER SEMESTRE

- Finalización CRM.
- Tres Centros de Atención Primaria Conurbano, reducción triple y carácter recíproco.
- Conversión Total 101 Mejorado a 911.

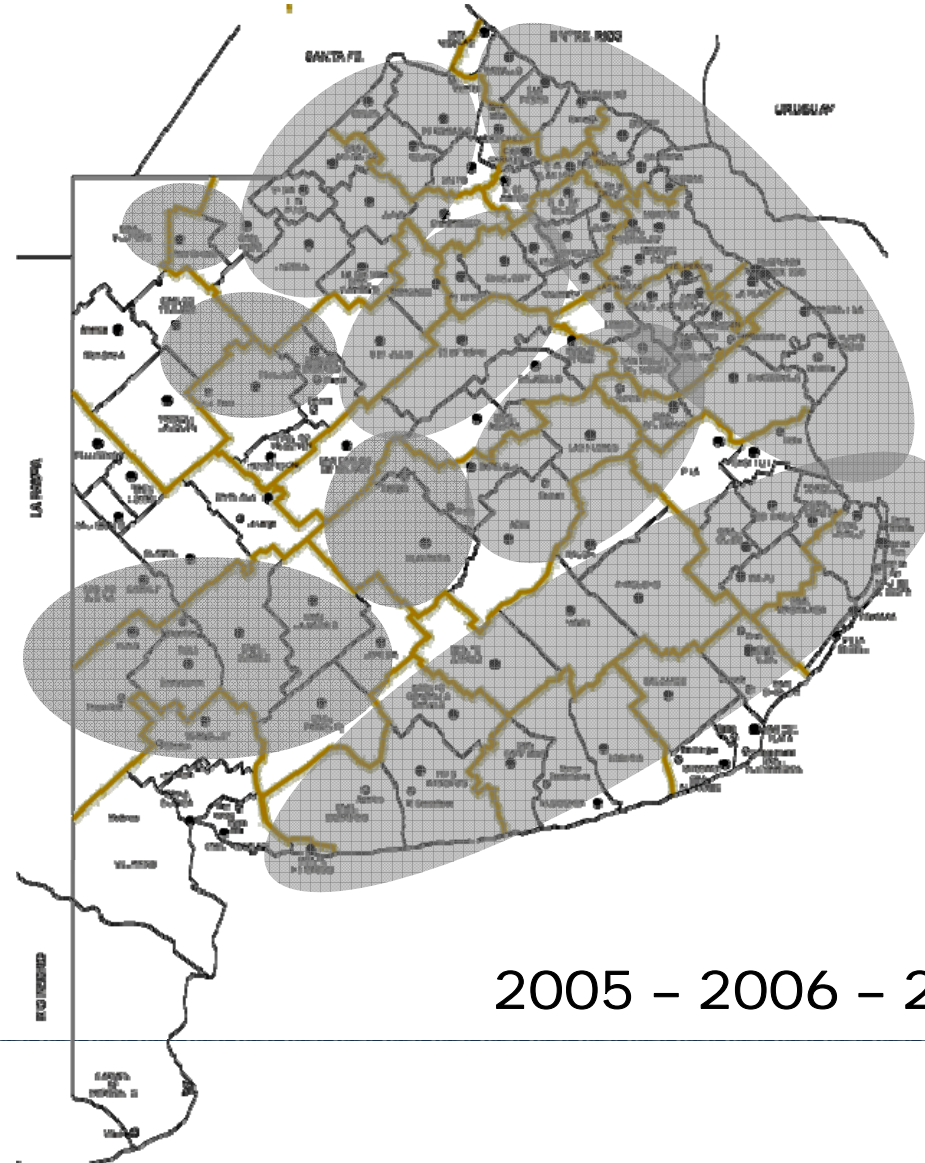
✓ SEGUNDO SEMESTRE

- Integración Total.
- Estadística unificada.
- Entrada en Vigencia de las Agencias de Gobierno.



CENTROS DE DESPACHO DE EMERGENCIAS

COBERTURA ACTUAL





CENTROS DE DESPACHO DE EMERGENCIAS

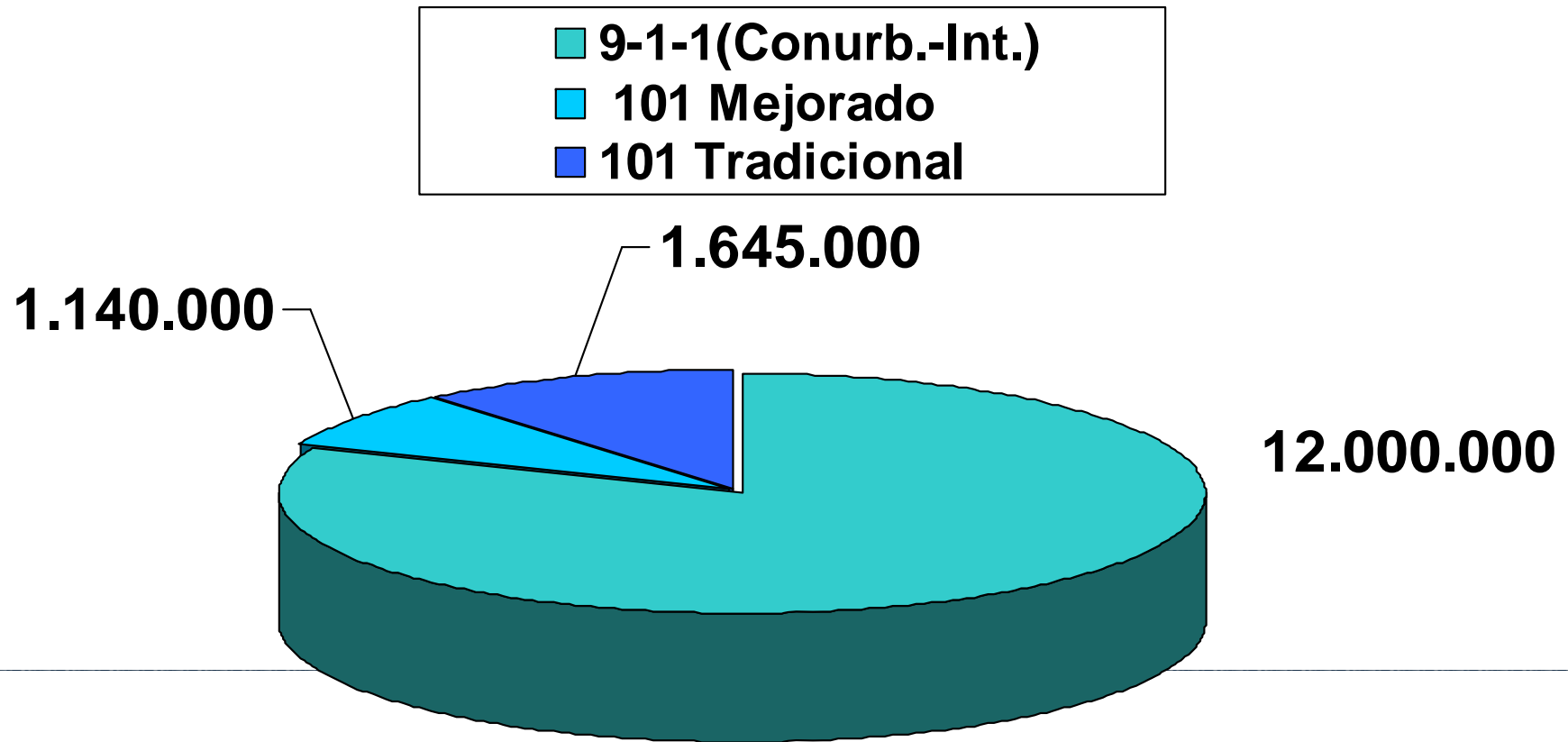
ESTADO ACTUAL Y DATOS 2007

CENTROS DE DESPACHO 9.1.1 - CONURBANO -	14
CENTROS DE DESPACHO 911 - INTERIOR -	5
CENTROS DE DESPACHO 101 MEJORADO – INTERIOR -	18
LLAMADAS RECIBIDAS -	39.037.502
LLAMADAS CON EVENTO -	4.516.357
TRANSACCIONES RADIALES -	10.500.000
POBLACIÓN ATENDIDA -	13.140.000



CENTROS DE DESPACHO DE EMERGENCIAS

COBERTURA DEL SERVICIO





CENTROS DE DESPACHO DE EMERGENCIAS

PRESTACIONES

- **Ordenamiento de las comunicaciones de emergencias.**
- **Interacción con otras Agencias según la tipología de la llamada (Investigaciones, Asuntos Internos, Narcocriminalidad, Análisis Delictual).**
- **Coordinación con otros Organismos de Emergencias locales (Municipio, Salud, Empresas de Energía, Bomberos Voluntarios, etc.).**
- **Mapa estadístico de interrelación de especialidades.**
- **En la relación costo-beneficio, predomina ampliamente este último, dado que es inversión en seguridad.**
- **Impacto social de la presencia del Estado en el interior provincial.**



CENTROS DE DESPACHO DE EMERGENCIAS

PRESTACIONES

- Reconocimiento de la comunidad al esfuerzo y mejora en la operatividad de Seguridad.
- Asistencia integradora en todo tipo de emergencias.
- Presencia y actuación en el espacio público.
- Rol proactivo ciudadano y acercamiento a la ciudadanía.
- Cohesión operacional entre las policías.
- Abordaje prematuro de las modalidades delictivas emergentes.
- Estadísticas confiables.
- Transparencia en los procesos.
- Compromiso multidisciplinario y viabilidad jurídica.



CENTROS DE DESPACHO DE EMERGENCIAS

FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO

El enfoque se basa en una premisa sustancial: la consolidación del espacio público, toda vez que las conductas delictivas lesionan el “espacio de sociabilidad de los pueblos”.





CENTROS DE DESPACHO DE EMERGENCIAS

ESQUEMA DEL MODELO

UNIDAD DE PROXIMIDAD

**CENTRO DE
DESPACHO**

**MODELO
CONURBANO**

9-1-1

**MODELO
INTERIOR**

9-1-1

**MODELO
INTERIOR**

101 MEJORADO



CENTROS DE DESPACHO DE EMERGENCIAS

CONCENTRADORES TECNOLÓGICOS DE RESPUESTA

Son unidades descentralizadas de proximidad ciudadana, salvaguarda del espacio público y la seguridad: administran los procesos, dinamizan, integran, asocian y accionan una respuesta ante la emergencia y su correlato final, oficiando como pulmón de la operatividad de la Seguridad Pública.





CENTROS DE DESPACHO DE EMERGENCIAS CONCENTRADORES TECNOLÓGICOS DE RESPUESTA



- Asignan competencias para todos y cada uno de los eventos.
- Proporcionan certeza tecnológica.
- Generan mecanismos de auditoría.
- Reciben y resuelve la queja ciudadana.



CENTROS DE DESPACHO DE EMERGENCIAS

CONCENTRADORES TECNOLÓGICOS DE RESPUESTA

SISTEMAS QUE LO COMPONEN

ATENCIÓN DE LA LLAMADA DE EMERGENCIA

BASE DE DATOS

SISTEMAS INTEGRADOS

ALARMAS BANCARIAS

VIDEO OBSERVACIÓN URBANA

GEOLOCALIZACIÓN

NODO MATRICIAL RADIOELÉCTRICO

HERRAMIENTAS

DISPOSITIVOS RADIOELÉCTRICOS POLICIALES

OTROS DISPOSITIVOS RADIOELÉCTRICOS

ESTRUCTURAS TELEFÓNICAS

E-MAIL CORPORATIVO-RED PROPIA

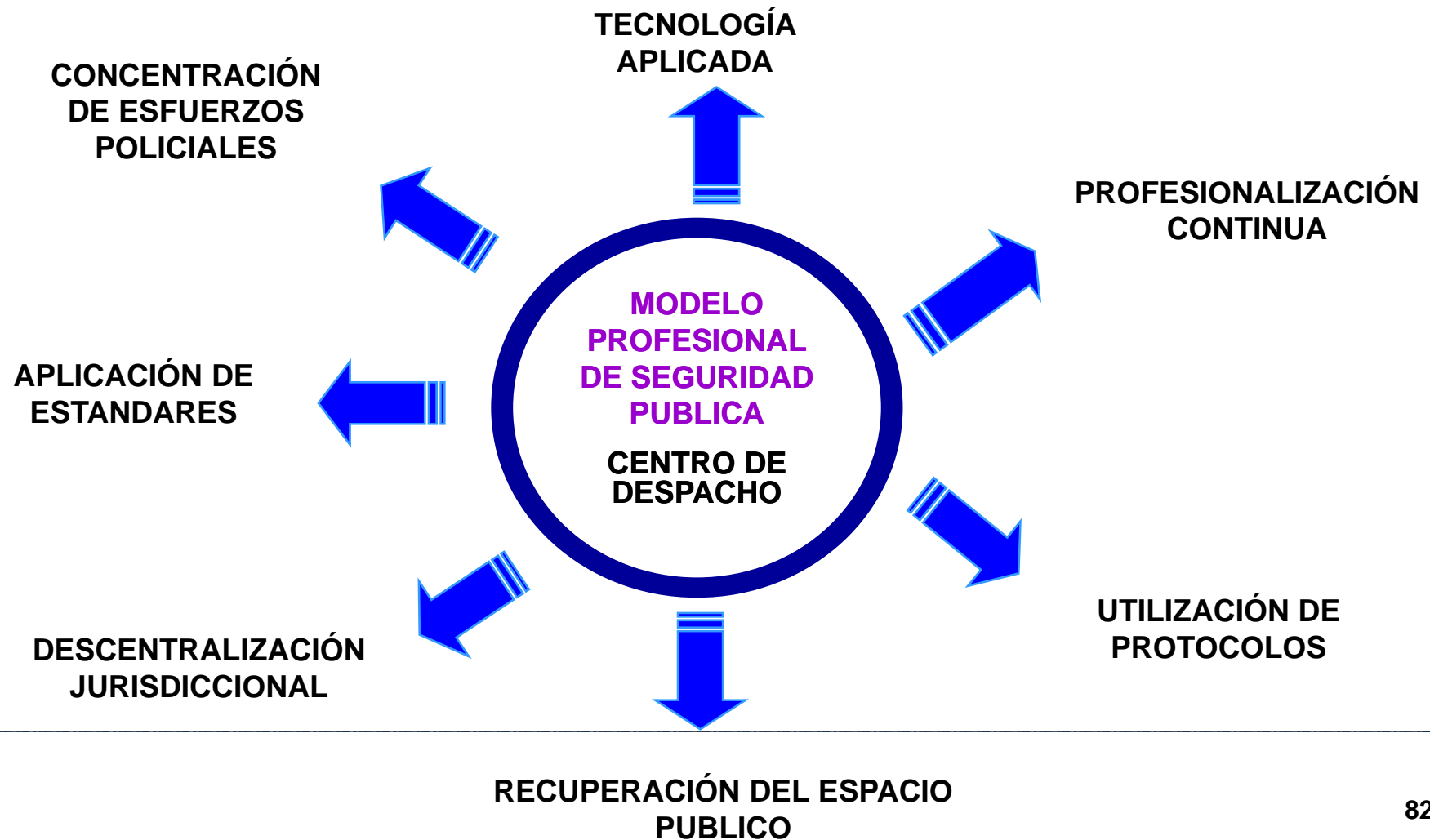
DISPOSITIVOS HF- BLU

UNIDADES SATELITALES

CENTRALES MÓVILES DE COMUNICACIONES



CENTROS DE DESPACHO DE EMERGENCIAS





Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

MEDIDAS EN EJECUCIÓN

TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES

Superintendencia General de Policía



TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES

MEDIDAS EN EJECUCIÓN

- Tareas periciales sobre audio, video, informática, equipos de radiocomunicaciones, líneas telefónicas alámbricas.
- Colaboración en tareas investigativas sobre delitos con utilización de tecnología informática (Internet, Chat, E-mail).
- Tareas técnicas de detección de emisiones radioeléctricas interferentes a comunicaciones policiales.
- Asesoramiento técnico para la adquisición de equipamiento según sus especialidades.
- Nexos con la Comisión Nacional de Comunicaciones por tareas propias en materia de comunicaciones.
- Jurisdicción sobre todo el territorio provincial.



TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES

MEDIDAS EN EJECUCIÓN

Tareas radioeléctricas operativas en servicios de :

- Espectáculos Deportivos.
- Investigaciones y procedimientos judiciales.
- Prevención de ilícitos y faltas en general (saturación, allanamientos, interceptación selectiva, protestas sociales, Grupo Táctico Satelital).
- Seguridad de funcionarios (actos públicos, proselitistas).
- Fiestas populares y aniversarios (recitales, exposiciones, peregrinaciones).
- Apoyo vía pública CNC (Comisión Nac. Comunicaciones)
- Otros servicios: Capacitación, Mantenimiento Radioeléctrico, Instalaciones, traslados, etc.



TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES

MEDIDAS EN EJECUCIÓN

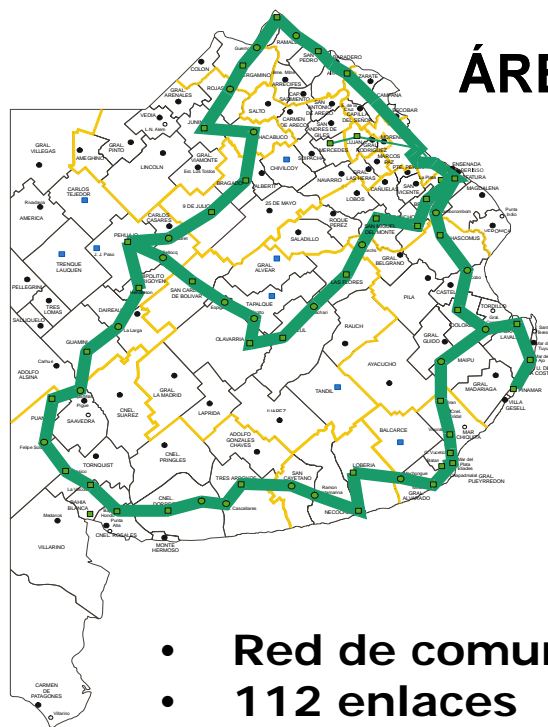
Alarmas bancarias:

- Aprobación y registro de dispositivos periféricos (pulsador – protectores sísmicos – sonoros – vínculos - etc.).
- Estudio y habilitación de las empresas prestadoras, sistemas instalados y abonados bancarios.
- Confección y aprobación de contratos.
- Habilitación del personal técnico de prestatarias y confección de credenciales correspondiente.
- Supervisión y control de depósitos conforme Ley 9858/82.
- Control periódico de instalaciones y funcionamiento (servicio).

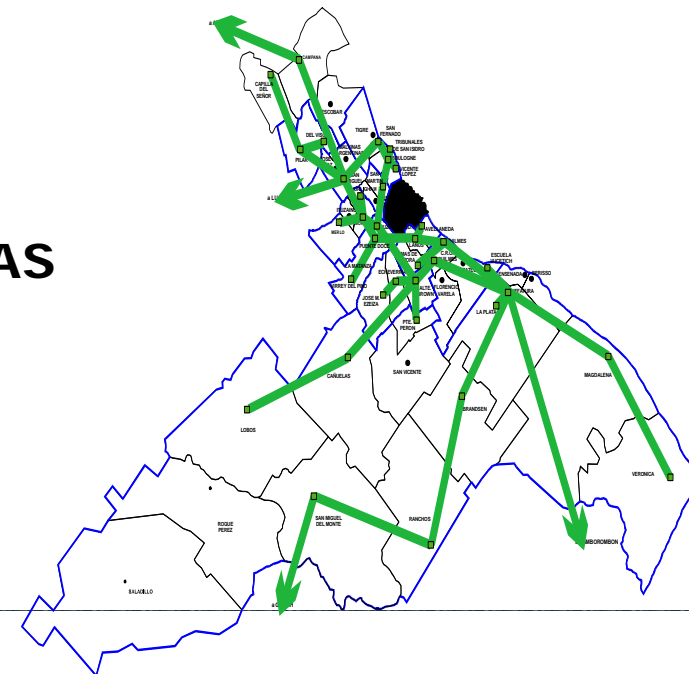


TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES

INFRAESTRUCTURA APLICADA



ÁREA INTERIOR



ÁREA CONURBANO

SISTEMA DE MICROONDAS

- Red de comunicaciones propia
- 112 enlaces
- 96 estaciones
- Extensión superior a los 3000 Km.
- Diseñada en topología de doble anillo



TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES

INCREMENTO TECNOLÓGICO

EQUIPAMIENTO

SISTEMA RADIAL FIJO-MÓVIL
SISTEMA TRUNKIN DIGITAL P-25 PBA 2
TELEFONÍA
9-1-1 – CALL CENTER
LOCALIZACIÓN VEHICULAR (AVL)
POLITICAS DE SEGURIDAD EN COMUNICACIONES

INFRAESTRUCTURA

ADECUACIONES COMPLEMENTARIAS

INSUMOS

REPUESTOS, HERRAMIENTAS, LIBRERÍA, ETC

MANTENIMIENTO

REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE
ELEMENTOS VARIOS

SERVICIOS

MEDICIONES, ENTREGA DE LOGIN,
POSICIONAMIENTO SATELITAL,
CAPACITACIÓN



TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES

SISTEMAS DE RADIOCOMUNICACIÓN

TRUNKING DIGITAL APCO 25		SISTEMA ANALOGICO SELECT FIVE		RED VHF ARQUITECTURA TELA DE ARAÑA	
14	PARTIDOS DEL CONURBANO	30	PARTIDOS CONURBANO MAR DEL PLATA Y BAHIA BLANCA	120	PARTIDOS DEL INTERIOR PROVINCIAL
7	CENTROS DE DESPACHO				
21	CONSOLAS DE OPERACION	16	CENTROS DE DESPACHO	25	CENTROS DE DESPACHO CON SISTEMAS MATRICIALES DE OPERACION
7	SITIOS DE REPETICION	32	SITIOS DE REPETICION		
45	REPETIDORAS	217	REPETIDORES	35	REPETIDORES
2.550	TERMINALES	25.000	TERMINALES	3.000	TERMINALES



TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES

PROYECTIVA DE CAPITAL HUMANO

Plantilla **1802**

Demanda Anual **120**

Sistemas instaurados

Demanda Potencial

Sistemas proyectados

S.A.E.P. – MODELO INTERIOR **500**

S.V.O.U. (Sistema de Video Observación Urbana) **600**

Otros (Sistema de Consulta Informática, Alarmas Bancarias, etc.) **140**

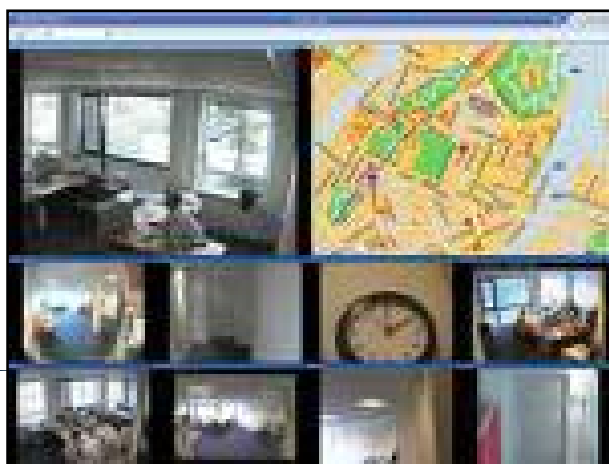


TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES

SISTEMA DE VIDEO OBSERVACIÓN URBANA

MUNICIPIOS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN SU INSTRUMENTACIÓN:

- De la Costa
- Dolores
- Coronel Dorrego
- Tres Arroyos



- Pinamar
- Villa Gesell
- General Viamonte
- Junín
- Coronel Suárez
- San Pedro



TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES

ADQUISICIONES EN CURSO

- Reemplazo enlace microondas (tramo conurbano) Ministerio – Tigre.
- Reemplazo enlace microondas (tramo interior) Ministerio – Mar del Plata.
- Supervisión general de redes SNMP.
- Reestructuración radioeléctrica para ampliación del sistema trunking P-25, cobertura totalidad del conurbano bonaerense.
- Mantenimiento anual sistema P-25.
- Sistema multicapa de operación.
- Sistema matricial de operación.
- Sistema de concentración y registro radial y telefónico.



TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES

ADQUISICIONES EN CURSO

- Equipos para móviles policiales.
- Handies para caminantes.
- Soportes de irradiantes, para aprox. 50 dependencias de la geografía policial.
- Equipos de climatización para salas técnicas.
- Mantenimiento de sistemas conexos.
- Insumos y repuestos.



TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES

PROYECTOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

Proyectos	Expediente nro. 21.100	Observaciones
Protocolos S.A.E.P. Protocolo Alarmas Bancarias	859.695/07 873.208/07	
Estructura Orgánica	104.579/07	
Red Digital de Scios. Integrado	323.929/05 c/agr 404.282/05	Reemplazo Mantenimiento
Sistema Radio-móvil	61.821/07 y 961.822/07	Mantenimiento Ampliación
Trunking protocolo APCO -25	772.563/06	Ampliación Conurbano
Sistema A.V.L.	Tramite Distritales- Previsión	Ampliación
Sistema C.R.M.		Desierto-Nuevo llamado licitación



TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES

PROYECTOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN

Proyectos	Expediente nro. 21.100	Observaciones
Transcriptores de audio	273.015/05	Adquisición equipos nuevos
Sistema de localización de emisiones radioeléctricas (Radiogoniómetro)	550.932/06	Equipo nuevo para reemplazo del existente (data del año 1997)
Transcriptores de audio y equipamiento electrónico de video	841.226/07	Equipos nuevos de Audio y reemplazo equipos de video
Unidades tácticas de comunicaciones	626.880/06	Unidades nuevas
Renovación flota automotriz		Unidades nuevas



TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES

PROPUESTA DE INCORPORACIÓN TECNOLÓGICA

- Generalización de los modelos de seguridad pública a la totalidad del territorio.
- Ampliación de la cobertura radioeléctrica al interior.
- Fortalecimiento y ampliación de la red digital de servicios integrados (RDSI).
- Sistema troncalizado digital en todo el conurbano.
- Integración vincular para la transmisión de voz y datos.
- Conectividad tecnológica de los sistemas utilizados por la Institución a todos los usuarios (bases de datos, I2, Morpho Touch, AFIS, etc.).
- Migración tecnológica para la auditoria integral.



Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

MEDIDAS EN EJECUCIÓN

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Superintendencia General de Policía



FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

FORMACIÓN INICIAL

- Unificación en reclutamiento y exámenes de admisión (*Escuela Juan Vucetich*)
- Extensión a doce meses del curso de formación
- Profundización en las temáticas de:
 - ✓ Área jurídica y derechos humanos
 - ✓ Participación comunitaria
 - ✓ Relación con los medios de comunicación
 - ✓ Operaciones policiales
 - ✓ Tiro policial
 - ✓ Educación física y defensa personal



FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

PROFESIONALIZACIÓN MEDIANTE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA EN CADA ÁREA

Tecnicaturas
Superiores

Seguridad Pública
Análisis Delictual
Criminalística (6 especialidades)
Seguridad Siniestral
Tránsito y Transporte
Tecnología de las Comunicaciones
Investigaciones
Investigaciones de la Narcocriminalidad



FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

PROFESIONALIZACIÓN MEDIANTE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA EN CADA ÁREA

**FORMACIÓN
PERMANENTE**

Articulación entre los
distintos niveles educativos

Convocatoria al personal en
actividad, para concluir las
distintas tecnicaturas

Funcionamiento de centros
de capacitación continua



MEDIDAS EN EJECUCIÓN

EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO

ACCIONES EN CURSO

- **Análisis del Delito y Análisis Espacial de datos mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG)**
- **Análisis de Inteligencia Criminal**
- **Análisis de Información Complementaria**
- **Fortalecimiento del Sistema Provincial de Recolección, y Análisis de Información Delictiva**



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO

ACCIONES EN CURSO

- Fortalecimiento de la Recolección y Análisis de Información Complementaria:
 - ✓ Predicción de alteraciones del orden público
 - ✓ Obstrucción en vías de circulación
 - ✓ Presentación ante dependencias públicas
 - ✓ Otras manifestaciones de protesta



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO

ACCIONES EN CURSO

- Fortalecimiento del Sistema Provincial de Inteligencia Criminal:
 - ✓ Delitos de naturaleza organizada
 - ✓ Apoyo analítico a las investigaciones complejas
 - ✓ Análisis de Asociaciones
 - ✓ Análisis de Transacciones
 - ✓ Análisis de Conectividad



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO

ACCIONES EN CURSO

- Producción de inteligencia criminal para la prevención del delito.
- Reunión de información; estudios y conclusiones del mapa delictivo de la Provincia, mediante el análisis y mapeo criminal, sistematizando adecuadamente la modalidad, frecuencia, ubicación y horario de los delitos.
- Información y comunicación de circunstancias que hagan presumir la posibilidad cierta de alteraciones del orden público y de comisión de delitos.
- Estudios e investigaciones sobre las organizaciones delictivas que operan en el ámbito de la Provincia, a fin de establecer su existencia, ramificaciones y vinculaciones con otras similares de carácter provincial, nacional y trasnacional.



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO

ACCIONES EN CURSO

- Relevamiento de los Grupos de Riesgo potencialmente delictivos.
- Administración de los datos de la Base de Datos Unificada (BDU) sobre el crimen organizado de la Provincia.
- Estudios sobre las imágenes proporcionadas por filmaciones y tomas fotográficas, en los casos de alteración del orden público u otros hechos de violencia y eventos de similar naturaleza, a fin de identificar a los individuos o grupos de personas promotores de motines y disturbios en lugares públicos.
- Estudios de seguridad sobre las instalaciones de servicios públicos esenciales o instalaciones gubernamentales, para determinar sus vulnerabilidades y capacidades, a fin de prevenir atentados, sabotajes, interrupción maliciosa del servicio o destrucción.



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO

ACCIONES EN CURSO

- Estudios y proposiciones para optimizar la seguridad de las comunicaciones, bases de datos, documentación, armamento, instalaciones y efectos pertenecientes al Sistema de Seguridad Pública provincial.
- Detección e individualización de posibles integrantes de los organismos componentes del Sistema de Seguridad Pública, que suministren información o colaboren con las actividades de delincuentes u organizaciones dedicadas al delito.
- Elaboración de planes de cooperación institucional.
- Tareas de auditoría.



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO PROPUESTAS EN DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DEL ÁREA EN TORNO A TRES EJES FUNDAMENTALES

- **Análisis del Delito y Análisis Espacial de datos mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG)**
- **Análisis de Inteligencia Criminal**
- **Análisis de Información Complementaria**



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO FORTALECIMIENTO DEL ÁREA

PRIMER EJE

El análisis y mapeo delictivo tiene como objetivo el fortalecimiento del Sistema Provincial de Recolección y Análisis de Información Delictiva, con énfasis en el aumento de la capacidad anticipatoria de la policía, la adecuación de los despliegues operativos a la dinámica delictiva local, y la evaluación objetiva, mediante criterios bien definidos del impacto de las políticas de seguridad implementadas.

Como tal, sus usuarios pretendidos son esencialmente la Policía de Seguridad, la Policía de Seguridad Vial, las Policías de Investigaciones y las iniciativas de Participación Comunitaria, entre otras.



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO FORTALECIMIENTO DEL ÁREA

SEGUNDO EJE

Las tareas de inteligencia criminal tienen como objetivo el fortalecimiento del Sistema Provincial de Inteligencia Criminal, orientado a los delitos de naturaleza organizada.

Asimismo, un objetivo central es el de brindar apoyo analítico a las investigaciones complejas mediante el empleo de técnicas del análisis de asociaciones, de transacciones y de conectividad.

Como tal, sus usuarios pretendidos son esencialmente las Policías de Investigaciones, el poder judicial y la Policía de Seguridad, entre otras.



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO FORTALECIMIENTO DEL ÁREA

TERCER EJE

Las tareas de recolección y análisis de información complementaria, tienen como objetivo fortalecer la capacidad anticipatoria en relación a la predicción de acciones que pudieran derivar en alteraciones del orden público, incluyendo las acciones con obstrucción en vías de circulación, presentación ante dependencias públicas u otras manifestaciones de protesta, de manera tal de evaluar adecuadamente el riesgo y prever sus potenciales derivaciones y evolución.

Como tal, sus usuarios pretendidos son esencialmente la Policía de Seguridad y los funcionarios políticos y policiales.



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO

PLAN DE ACCIÓN

PRIMER EJE: RELANZAMIENTO DE LOS CEPAID

Los CENTROS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DELICTIVA (CEPAID) son las unidades departamentales de captura de información base proveniente de denuncias y actas de procedimiento.

Cada Jefatura Departamental ha sido provista con equipamiento informático (hardware y software), cartografía de su área de responsabilidad y cursos de capacitación, de manera tal de dotarla con la capacidad de analizar espacialmente el delito y guiar sus esfuerzos de prevención.



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO

PLAN DE ACCIÓN

PRIMER EJE: RELANZAMIENTO DE LOS CEPAID

La tarea de los CePAIDs es fundamental en el contexto de las Jefaturas Departamentales de Seguridad, en tanto centros de conocimiento de la realidad delictiva local, que apoyan en la coordinación, diseño e implementación de los Operativos de Seguridad en el ámbito de sus áreas de responsabilidad.

Los CePAIDs envían además a la Superintendencia de Evaluación de Información para la Prevención del Delito, en forma quincenal, la base de datos delictiva a nivel del incidente (delito a delito con todos los datos sobre los factores temporales, geográficos, descriptores de la víctima, imputados, propiedad sustraída, *modus operandi*, etc.).



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO

PLAN DE ACCIÓN

PRIMER EJE: 911 Y SISTEMA ESTADÍSTICO

- Fortalecimiento del análisis de información proveniente del Sistema de Atención Telefónica de Emergencias 9 1 1 (S.A.T.E. – 9 1 1), de manera de poder relevar permanentemente los requerimientos de la comunidad (llamadas por servicio) y ajustar los despliegues operativos adecuadamente.
- Fortalecimiento del Sistema Estadístico Policial mediante el apoyo al Centro de Operaciones Policiales (C.O.P.) en las tareas de validación, relevamiento y control de la información estadística asociada a eventos delictivos.



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO

PLAN DE ACCIÓN

PRIMER EJE: OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS

- Actualización del software y hardware de la Superintendencia, de manera de ampliar la cantidad y calidad de productos de análisis ofrecidos:
 - ✓ A nivel del Sistema de Información Geográfica aplicado al análisis espacial del delito.
 - ✓ A nivel del análisis del delito.
- Incremento de la capacitación del personal propio en temas de SIG, Análisis Espacial y Análisis y Mapeo Criminal.
- Incremento de la cantidad de personal abocado a tareas de Análisis y Mapeo Criminal.



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO

PLAN DE ACCIÓN

PRIMER EJE: REDEFINICIÓN DE LAS FUNCIONES

- Participación activa en el proceso de reingeniería y redefinición del Sistema de Información Delictiva (captura de información policial desde las dependencias de base – comisaría-), en conjunto con el Centro de Operaciones Policiales y la Dirección de Administración de Recursos Informáticos.
- Redefinición del rol de las Delegaciones Departamentales de Reunión de Información, de manera tal de apoyar y coordinar la tarea de la policía local tanto en análisis del delito como en inteligencia criminal.



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO

PLAN DE ACCIÓN

PRIMER EJE: REDEFINICIÓN DE LAS FUNCIONES

- Aumento de las capacidades del Sistema de Información Geográfica (SIG) de la Superintendencia, de manera de cubrir las necesidades del Ministerio de Seguridad.
 - ✓ Diseño e implementación de un SIG en la Intranet policial.
 - ✓ Diseño e implementación de un SIG de consulta delictiva en la Internet.
- Aumento de la calidad de información disponible mediante la formalización y potenciamiento de los convenios interinstitucionales con organismos internos y externos.



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO

PLAN DE ACCIÓN

SEGUNDO EJE: ANÁLISIS DE INTELIGENCIA CRIMINAL

La capacidad a fortalecer en el ámbito del Análisis de inteligencia Criminal permitirá:

- ✓ El análisis y predicción asociada a las actividades delictivas de naturaleza organizada.
- ✓ El análisis de inteligencia centrado específicamente en delitos de naturaleza organizada, y en la correlación de ciertos elementos del delito, principalmente en cuanto a enlaces entre delincuentes conocidos o sospechosos y otros delincuentes u organizaciones, mediante el empleo de técnicas que enlazan (relacionan) personas con personas, personas con organizaciones y estas con aquellas.



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO

PLAN DE ACCIÓN

SEGUNDO EJE: ANÁLISIS DE INTELIGENCIA CRIMINAL

En consecuencia se fortalecerán:

- Las aplicaciones de Inteligencia Operacional (Táctica), para el planeamiento y la ejecución de despliegues e intervenciones operativas de las dependencias y medios policiales abocados a las tareas de seguridad preventiva, así como el apoyo funcional de las actividades de investigación criminal.
- Las aplicaciones de Inteligencia Estratégica, dirigidas a producir diagnósticos generales y específicos sobre la problemática delictiva en el ámbito de responsabilidad de la agencia policial, como apoyo de la formulación, ejecución e implementación de políticas, planes, iniciativas y estrategias de seguridad pública.



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO

PLAN DE ACCIÓN

SEGUNDO EJE: ANÁLISIS DE INTELIGENCIA CRIMINAL

También se fortalecerán:

- La capacidad de realización de análisis de transacciones financieras, para determinar los flujos monetarios y la disposición de efectivo y bienes por parte de las organizaciones delictivas.
- Las capacidades y funciones de la inteligencia criminal tipológica, enfocadas en las producciones de patrones, modalidades, dinámicas y evolución criminal referidas a un conjunto de hechos delictivos según su tipo. Es decir el fortalecimiento de los equipos de trabajo en el análisis de las modalidades criminales existentes y en evolución.



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO

PLAN DE ACCIÓN

SEGUNDO EJE: ANÁLISIS DE INTELIGENCIA CRIMINAL

También se fortalecerán:

- La capacidad de realización de análisis de comunicaciones telefónicas, para entender la estructura y la forma de operar de la organización delictiva.
- Las capacidades resultantes de la inteligencia criminal específica, enfocada a eventos puntuales, sus protagonistas individuales o grupales, las conexiones de éstos, las formas operativas y organizacionales desarrolladas, su despliegue logístico, territorial y de información, entre otros. Es decir el fortalecimiento tanto en la capacidad de análisis de información desde el dominio de las relaciones como en la calidad de las bases de datos y la evacuación de consultas. 121



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO

PLAN DE ACCIÓN

SEGUNDO EJE: LÍNEAS DE ACCIÓN

- Construcción y definición de los protocolos de reunión de información de inteligencia criminal.
- Centralización de la información proveniente de las delegaciones de Reunión de Información en la Base Central de Inteligencia Criminal.
- Aumento de la calidad de la información disponible para el Análisis de Inteligencia Criminal, mediante los enlaces informáticos con Bases de Datos internas y externas. Esto implica la firma de convenios y protocolos de trabajo tanto en el nivel interno del Ministerio como con ~~agencias gubernamentales en los niveles municipales, provinciales y nacionales~~, organismos internacionales y empresas, entre otras.



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO

PLAN DE ACCIÓN

SEGUNDO EJE: LÍNEAS DE ACCIÓN

- Homogeneidad de las directivas de Reunión de Información enfocadas a la Inteligencia Criminal, tanto desde el aspecto específico como tipológico.
- Adecuación del Hardware y Software de Inteligencia Criminal, renovación de licencias de la solución informática de análisis visual y actualización a los estándares analíticos actuales.
- Incremento de Personal abocado a las tareas de reunión y análisis de inteligencia criminal.



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO

PLAN DE ACCIÓN

SEGUNDO EJE: RESULTADOS ESPERADOS

Fortalecimiento de:

- La Dirección de Reunión de Información, y potenciación de sus actividades profesionales.
- La capacitación específica del personal en métodos, herramientas y tecnología de inteligencia criminal.
- Las Delegaciones Departamentales de Reunión de Información, y mejoramiento de su capacidad de recolección y análisis de datos y formulación de hipótesis.



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO

PLAN DE ACCIÓN

TERCER EJE: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Permitirá:

- Complementar los datos sociodemográficos, es decir las características personales de los individuos y grupos, tales como sexo, ingresos, edad, necesidades y educación.
- Complementar las demandas a nivel de los grupos con capacidad para alterar el orden público, la transitabilidad de las rutas y caminos de la provincia, o el potencial para provocar actos violentos.



EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PARA PREVENCIÓN DEL DELITO

PLAN DE ACCIÓN

TERCER EJE: LÍNEAS DE ACCIÓN

- Homogeneidad en las directivas y protocolos de reunión de información complementaria.
- Aumento en la calidad y cantidad de información disponible para análisis de situaciones de riesgo. Esto incluye la firma de los convenios para el acceso a las fuentes de datos necesarios, y aumento en el esfuerzo de reunión y en el ordenamiento y filtrado de los datos recogidos.
- Centralización y Estandarización de la Información Complementaria disponible.
- Fortalecimiento del Departamento Medios de Comunicación



Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

PROPUESTAS EN DESARROLLO

INVESTIGACIONES

Superintendencia General de Policía



INVESTIGACIONES METAS PARA 2008

- Fortalecimiento de los medios para una eficaz investigación policial en función judicial y un adecuado despliegue de actividades como auxiliar permanente de la justicia, conforme criterios de celeridad y eficiencia.
- Establecimiento de protocolos de actuación basados en la legalidad, racionalidad, eficacia y análisis de resultados, continuando las directrices previstas en la Ley 12.155, el Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires y demás ordenamientos legales aplicables.



INVESTIGACIONES

METAS PARA 2008

- **Elaboración de mecanismos de coordinación y colaboración con otros funcionarios.**
- **Redistribución de los recursos humanos, logísticos y financieros, sobre la base de las nuevas necesidades.**
- **Implementación de mecanismos que optimicen las relaciones con la comunidad y la satisfacción de sus demandas.**
- **Planificación de la utilización de la tecnología aplicada a la investigación.**



INVESTIGACIONES

OBJETIVOS GENERALES

- Fortificar los medios tendientes a una eficaz investigación policial en función judicial y un adecuado despliegue de actividades como auxiliar permanente de la justicia, conforme criterios de celeridad y eficiencia.
- Lograr un accionar basado en la legalidad, racionalidad, eficacia y policía de resultados, continuando las directrices previstas en la Ley 12.155, el Código de Procedimiento Penal de la Provincia de Buenos Aires y demás ordenamientos legales aplicables.
- Instaurar mecanismos de coordinación y colaboración en las tareas desplegadas, evitando divergencias con otros funcionarios intervinientes que eventualmente puedan perjudicar el éxito de la investigación.



INVESTIGACIONES

OBJETIVOS PARTICULARES

- Planificar el adecuado ejercicio de actividades de investigación, privilegiando las directrices de legitimidad y eficacia, y propiciando la capacitación e idoneidad del personal abocado a dichas tareas.
- Redistribuir los recursos humanos, logísticos y financieros, sobre la base de las nuevas necesidades.
- Implementar mecanismos que optimicen las relaciones con la comunidad y la satisfacción de sus demandas.
- Procurar la optimización de los recursos con el objeto de establecer una relación entre el recurso invertido y el resultado obtenido, lo que se traducirá en una racionalización del gasto y obtención del máximo resultado.
- Planificar la utilización de la mejor tecnología aplicada a la investigación.



Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

PROPUESTAS EN DESARROLLO

DELITOS COMPLEJOS



Superintendencia General de Policía



DELITOS COMPLEJOS

CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE LAS COMUNICACIONES ZONA NORTE

A partir de la experiencia adquirida durante el desarrollo de la operatividad de ese elemento, la comparación de las estadísticas de rendimiento-requerimientos periciales y la difusión de la labor llevada adelante por esa Superintendencia, se produjo un importante incremento en las solicitudes en investigaciones judiciales, tanto provinciales como nacionales.

En tal sentido, las estadísticas indican que hubo un aumento del 300 % en la demanda operacional desde el 2004 a la fecha, como así también, en el primer trimestre 2007 se recibieron igual cantidad de oficios judiciales que en todo 2004.

Y este incremento hace necesaria una reestructuración que permita continuar prestando un servicio óptimo a quienes lo demanden.



DELITOS COMPLEJOS

CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE LAS COMUNICACIONES ZONA NORTE

Otro dato a consignar es la cantidad de aparatos celulares que ingresaron al Departamento de Análisis Técnico Pericial para ser peritados, con un volumen de crecimiento exponencial, que se produjo igualmente entre los años 2004 y 2007.

La nueva dependencia atenderá los requerimientos librados por los órganos de la justicia ordinaria con ámbito jurisdiccional en los Departamentos Judiciales de SAN ISIDRO, SAN MARTÍN, MORÓN, JUNIN, ZÁRATE-CAMPANA, MERCEDES, PERGAMINO y SAN NICOLÁS, y los del PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN, en el mismo territorio, situación que brindará la posibilidad de responder con mayor celeridad evitando la pérdida de eficacia investigativa por demoras.



DELITOS COMPLEJOS

CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE *CYBERCRIMEN*

Esa nueva Dirección tratará los delitos reconocidos internacionalmente por la Convención de Budapest y el Acta de Paris, entre otros convenios internacionales.

Comprenden el *Cybercrimen*:

- Los ataques contra el derecho a la intimidad a través de la revelación de secretos mediante el apoderamiento y difusión de datos reservados, registrados en ficheros o soportes informáticos.



DELITOS COMPLEJOS

CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE *CYBERCRIMEN*

- **Infracciones a la propiedad intelectual, copia y distribución no autorizada de programas de ordenador y tenencia de medios para suprimir los dispositivos utilizados para proteger dichos programas.**
- **Supresión de identidad y fraudes informáticos, delitos de estafa a través de la manipulación de datos o programas para la obtención de un lucro ilícito.**
- **Amenazas, calumnias o injurias realizadas por cualquier medio de comunicación.**



DELITOS COMPLEJOS

CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE *CYBERCRIMEN*

- Pornografía infantil, delitos relativos a la prostitución, utilización de menores o incapaces con fines exhibicionistas o pornográficos; la inducción, promoción, favorecimiento, producción, venta o exhibición por cualquier medio de material pornográfico en cuya elaboración hayan participado menores de edad.
- El sabotaje electrónico de redes de producción públicas o privadas, bases de datos o sistemas de seguridad, con el objeto de causar una daño publico o social.



DELITOS COMPLEJOS

CREACION DE LA DIRECCIÓN DE DELITOS TRANSNACIONALES

La creación de esta Dirección permitirá poner a la Policía de la Provincia de Buenos Aires a la altura de los organismos de investigaciones internacionales, para tratar en un plano de igualdad con el resto de las Dependencias dedicadas a Contraterrorismo, tanto nacionales como extranjeras.

Las informaciones aportadas por ATA y EUROPOL al respecto, a partir de sus agendas de prioridades, permiten inferir que estas organizaciones tratan el fenómeno del terrorismo desde varios ángulos, y algunos de ellos surgen del estudio y la investigación de los delitos conexos o vías de financiación, el tráfico de personas y armas, el denominado narcoterrorismo y el lavado de activos ilegales.



DELITOS COMPLEJOS

ADQUISICIÓN O ALQUILER DE EDIFICIO MULTIPROPÓSITO

La demanda permanente de servicios obliga a reforzar la cantidad de personal en las diferentes áreas, como también la incorporación de material tecnológico para abordar estos requisitos. Por ende, se debería adecuar el espacio físico, ya que en la actualidad las instalaciones se ven saturadas, lo que impide un normal desarrollo de tareas. Esta situación se ve reflejada en el edificio ocupado actualmente, donde en forma conjunta se desempeñan la Dirección de Análisis en las Comunicaciones y el Departamento de Operaciones Contra el Crimen Organizado.

Ocurre algo similar con el edificio que se ubica en la ciudad de Vicente López, donde funcionan la Dirección de Investigaciones Contra el Secuestro de Personas, el Departamento Contraterrorismo, el Gabinete Científico de Investigación Criminal y el Departamento de Orientación y Asistencia en el Secuestro de Personas.



DELITOS COMPLEJOS

ADQUISICIÓN O ALQUILER DE EDIFICIO MULTIPROPÓSITO

Además se han de tener presentes las necesidades de crear los organismos antes enunciados, lo cual requiere de un espacio adecuado para que realicen sus tareas.

El inmueble está emplazado en calle 129 y 47 de la localidad de El Dique, partido de Ensenada, y actualmente se halla en desuso. Pertenece a la Dirección Provincial de Minoridad.

El predio que ocupa la construcción se encontraría en condiciones de albergar al personal de la Superintendencia, al de la Dirección de Análisis en las Comunicaciones, y al del Departamento de Operaciones Contra el Crimen Organizado, que actualmente funcionan en el Complejo Policial "El Bosque".



DELITOS COMPLEJOS

AMPLIACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El objetivo es acrecentar la actual fuerza real efectiva, de tan solo 154 agentes, toda vez que la premisa de trabajo del área es la constitución de grupos interdisciplinarios de investigación criminal, orientados a abordar de forma conjunta y multidireccional la investigación de un delito.

El desafío diario, planteado por cada investigación que se trata, se lleva adelante con un escaso personal.

Resulta sumamente necesario, por ende, poder ascender de 154 a 233 el número de efectivos durante el transcurso de 2008, de todas las escalas jerárquicas y de todas las especialidades (médicos, psicólogos, contadores, licenciados en informática, entre otros).



Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

PROPUESTAS EN DESARROLLO

POLICÍA CIENTÍFICA



Superintendencia General de Policía



POLICÍA CIENTÍFICA

OBJETIVOS PARA 2008

- **Profundización de la descentralización.**
- **Actualización y capacitación del personal.**
- **Incorporación de equipamiento de alta tecnología.**
- **Continuidad de trabajo con relación a las medidas de bioseguridad.**
- **Gestión de las relaciones interinstitucionales.**
- **Actualización del Sistema AFIS.**



POLICÍA CIENTÍFICA

PROFUNDIZACIÓN DE LA DESCENTRALIZACIÓN

La descentralización lograda a través de las Direcciones Científicas Regionales (DCR), comenzó a mostrar sus resultados positivos, permitiendo un control de gestión on-line y un aprovechamiento geográfico de los recursos logísticos y humanos por especialidad. Se logró una mejor intercomunicación con la Dirección de Operaciones Científicas (DOC), cuya función es centralizar y procesar la información de los hechos ilícitos acontecidos en la Provincia de Buenos Aires y generar la comunicación en aquellos casos que, por su relevancia o complejidad, ameriten la intervención de mayores recursos en el trabajo interdisciplinario.

En atención a seguir una línea de continuidad en esta propuesta, se gestionará durante el presente ejercicio la adquisición de equipamiento de alta tecnología para distribuir en forma regional, para una mejor disposición estratégica de los recursos materiales.



POLICÍA CIENTÍFICA

ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Se desarrollarán internamente cursos de capacitación y actualización en las ciencias forenses, destinados al personal de Policía Científica, tendientes a lograr un correcto manejo del instrumental incorporado, como así también el acrecentamiento del caudal de conocimiento del personal.

Atendiendo a la necesidad de descentralizar las pericias de revenido metaloquímico, se realizará nuevamente el curso de "Perito en Revenido Metaloquímico", con la supervisión de la Superintendencia de Formación Profesional, con una carga horaria de 60 horas reloj, que se desarrolló durante el año 2007 dirigido solo al personal de la Superintendencia de Policía Científica.

~~La capacitación estará destinada a dos (2) efectivos por Delegación Departamental, lo que hará un total de 36 cursantes.~~



POLICÍA CIENTÍFICA

ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Ante la necesidad de formar a los nuevos Oficiales de Policía destinados a Policía Científica, se llevará a cabo un curso de Técnico en la Escena del Crimen (TEC), con la supervisión de la Superintendencia de Formación Profesional, con una carga horaria de 192 horas reloj.

Se capacitará a la totalidad de profesionales y Técnicos en la Escena del Crimen, para el correcto tratamiento de las muestras biológicas colectadas en el lugar del hecho, para evitar cualquier tipo de interferencia que pudiera perjudicar los posteriores cotejos de los perfiles genéticos obtenidos.



POLICÍA CIENTÍFICA

ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Como medida accesoria del artículo 88 del Decreto 3326/04, se establecerán cursos de capacitación para el personal que cometió faltas disciplinarias, tendientes a superar las disfunciones acaecidas, según el grado de responsabilidad de los agentes.

Se colaborará permanentemente con la Subsecretaría de Formación y Capacitación, mediante el dictado semanal de actualizaciones en el manejo y desplazamiento en la Escena del Crimen por parte de las fuerzas de seguridad al momento de constituirse en la misma. Esto se llevará a cabo en todos los centros de reentrenamiento de la Provincia de Buenos Aires.



POLICÍA CIENTÍFICA

INCORPORACION DE EQUIPAMIENTO DE ALTA TECNOLOGÍA

- **Adquisición y aplicación del software CODIS, para la realización de una base de datos Genético-Criminal; para ello será necesario trabajar primero en el cambio de la Legislación actual.**
- **Creación y puesta en marcha de un segundo laboratorio de genética forense, destinado a cargar todos los indicios provenientes de hechos criminales para alimentar la base de datos.**



POLICÍA CIENTÍFICA

INCORPORACION DE EQUIPAMIENTO DE ALTA TECNOLOGÍA

- **Adquisición del sistema IBIS (Sistema Integrado de Identificación Balística), el cual posibilitará la creación de una base de datos para identificar y comparar automáticamente y en forma digital, vainas y proyectiles recolectados en la escena del crimen, como también las obtenidas de aquellos hechos en que se utilizan armas de fuego.**
- **Adquisición de un cromatógrafo líquido con detector de masa y Cromatógrafos gaseosos GS-MS, a fin de concretar el primer centro de investigación de este tipo en la Provincia de Buenos Aires, y crear un polo de investigación toxicológico.**



POLICÍA CIENTÍFICA

INCORPORACION DE EQUIPAMIENTO DE ALTA TECNOLOGÍA

- Adquisición de dos macro comparadores balísticos, para completar un equipo por cada una de las Direcciones Científicas Regionales.
- Adquisición del “FX3 Premium”, sistema para reconstrucciones en 3D de escenarios delictivos, donde se aprecia la intervención de cada uno de los actores, con distintos puntos de observación, lo que permiten interpretar la mecánica de producción de un hecho determinado.
- Compra de cámaras de fotos digitales y convencionales, equipos de rayos X portátiles, lupas binoculares, teodolitos, GPS y balanzas de precisión y granatarias.



POLICÍA CIENTÍFICA

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Durante el periodo 2006/2007, a través del Área Legal de la Superintendencia de Policía Científica, se han instruido actuaciones administrativas bajo el Procedimiento Especial por Accidentes, lo que llevó a la interacción entre los departamentos de Química, Medicina Legal y Criminalística para tratar de la prevenir cualquier tipo de riesgo.

De este modo fueron generándose protocolos de actuación e impulsando la provisión de insumos para protección personal, con el objeto de disminuir factores de riesgo en el ejercicio profesional.

Este año se trabajará en la actualización y perfeccionamiento de los protocolos, y en el equipamiento de los lugares de trabajo.



POLICÍA CIENTÍFICA

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Se continuará cumpliendo y desarrollando el convenio marco suscripto entre el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, para la recolección, formalidades en la documentación y diligenciamiento de los indicios biológicos, destinados al análisis Genético Forense.

Se realizarán cursos de capacitación y trabajos de colaboración recíprocos entre la Policía Científica y la Secretaría de Drogadicción de la Nación (SEDRONAR).



POLICÍA CIENTÍFICA

SISTEMA AFIS

Trabajando en pos de la identificación de delincuentes y posterior esclarecimiento de hechos criminales, a través del Sistema AFIS se logró establecer 1.780 identidades durante el período 2007, un gran incremento respecto del año 2006, que fue de 1230 identidades establecidas.

El objetivo del presente año es de sostener o incrementar esa tendencia, valiéndose para ello de la actualización permanente del sistema, la incorporación de personal para el trabajo en las terminales y la actividad de capacitación profesional.



Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

MEDIDAS EN EJECUCIÓN

SEGURIDAD VIAL



Superintendencia General de Policía



SEGURIDAD VIAL

MEDIDAS EN EJECUCIÓN

Dentro del marco del Operativo Sol, y en lo que respecta al servicio motorizado que a través de la División especializada se despliega, se ha reforzado la colaboración con las Jefaturas de Policía Departamentales (involucradas en el referido servicio de seguridad estival), los ejidos urbanos y en particular zonas céntricas y comerciales.

Se han intensificado los operativos, en los cuales se llevan a cabo los controles de niveles de alcohol en la sangre de conductores (Operativos de Alcoholemia), multiplicando las infracciones por este tipo de intoxicación.-



SEGURIDAD VIAL

MEDIDAS EN EJECUCIÓN

Se han optimizado los servicios de la División Motorizada, descentralizando su capacidad operativa, y poniendo sus recursos a disposición de las Jefaturas de Zona, para que de acuerdo con las necesidades dispongan de estos y se logre así celeridad de respuesta ante la urgencia.

Se están llevando a cabo, en lugares estratégicos del conurbano, distintos tipos de controles vehiculares sobre automotores destinados al transporte público de pasajeros. Se ha coordinado el trabajo en conjunto con la Dirección Provincial de Transporte, con el objeto de garantizar al usuario la seguridad de que hagan uso de un servicio autorizado bajo la normativa legal vigente en la materia.-



SEGURIDAD VIAL

MEDIDAS EN EJECUCIÓN

Se planifican distintos operativos de control vehicular, articulados y coordinados con agencias del gobierno, como la Dirección de Transporte, la Dirección de Rentas, la Dirección de Bromatología, VTV (Verificación Técnica Vehicular), CNRT (Comisión Nacional de Regulación del Transporte), REBA (Subsecretaría de Asistencia a las Adicciones).

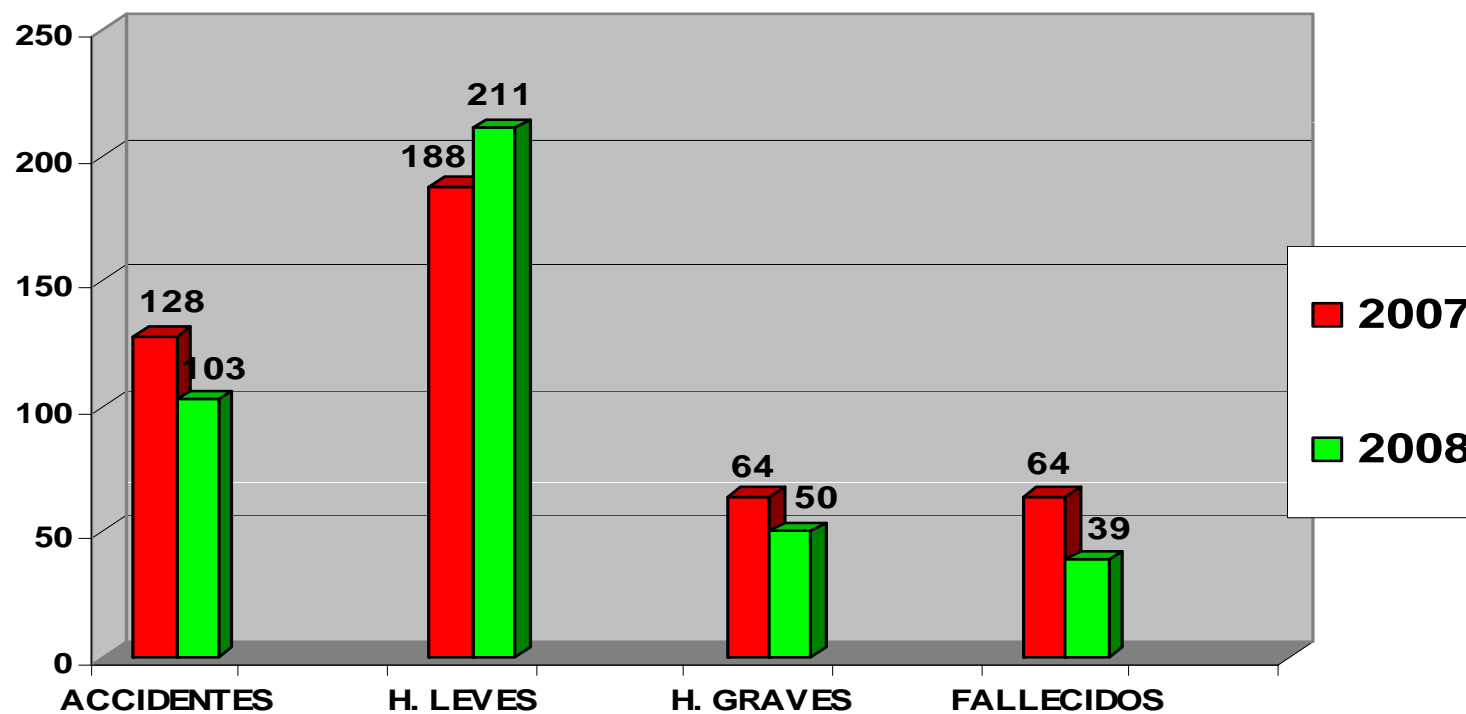
Se realizan en los accesos a la C.A.B.A. operativos en conjunto con la Policía Federal Argentina y Jefaturas Departamentales aledañas.

Se instalarán cámaras de CCTV para control vehicular.



SEGURIDAD VIAL

ESTADÍSTICA DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO





SEGURIDAD VIAL

PROPUESTAS EN DESARROLLO

La capacitación vial, destinada a agentes multiplicadores, respaldada por un plan de estudios aprobado por la Subsecretaria de Formación y Capacitación y dirigido a efectivos de esta Policía, potenciará la labor que desarrolla la Dirección de Coordinación y Planificación Vial a través de su Oficina de Educación Vial.

Llevará directamente a educadores viales a cada una de las Jefaturas de Zona, de manera que cada región pueda llevar adelante un plan de charlas a los distintos establecimientos educativos, municipios y Organizaciones No Gubernamentales.



SEGURIDAD VIAL

PROPUESTAS EN DESARROLLO

Esta idea nace como resultado de la labor que la Oficina de Educación Vial lleva adelante. La necesidad de educación vial que tiene hoy la sociedad ha sobrepasado la capacidad operativa del personal que ocupa el área, lo que dio origen a la idea de potenciar esta posibilidad educadora a través de este proyecto, y de esta manera poder llegar a todas las comunidades.



Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

MEDIDAS EN EJECUCIÓN

OPERACIONES AÉREAS



Superintendencia General de Policía



OPERACIONES AEREAS

MEDIDAS EN EJECUCIÓN

- **Patrullajes preventivos diurnos y nocturnos cotidianos en el Gran Buenos Aires y la costa Atlántica, con rutas adyacentes durante el Operativo Sol.**
- **Traslados sanitarios de personal policial, y/o civiles en casos excepcionales, de funcionarios policiales, ministeriales y gubernamentales, y ocasionalmente traslado de órganos.**
- **Apoyo durante los allanamientos, secuestros extorsivos y persecuciones vehiculares, hechos en desarmaderos, casos de abigeato y desalojos, entre otros.**
- **Intervención en delitos ambientales: reconocimientos fílmicos de basurales y desechos tóxicos.**



OPERACIONES AEREAS

MEDIDAS EN EJECUCIÓN

- Vuelos en la lucha contra el narcotráfico, búsquedas, lucha contra incendios, operaciones durante inundaciones y en zonas de catástrofes, mediante la coordinación con Defensa Civil, Medio Ambiente y Bomberos.
- Vuelos de apoyo aéreo durante eventos deportivos (encuentros futbolísticos y otros eventos de gran convocatoria).
- Patrullajes diurnos en la campaña, zonas rurales, rutas y calles vecinales, y vuelos de prevención en la lucha contra la caza furtiva.
- Formación de pilotos, entrenamiento e instrucción diurna y nocturna, y capacitación de vuelo por instrumentos.



OPERACIONES AEREAS

PROPUESTAS EN DESARROLLO

- Programa de entrenamiento cotidiano para poder realizar procedimientos y trabajos operativos coordinados con el grupo Halcón.
- Incremento de los vuelos fílmicos y fotográficos con narcotráfico e investigaciones, para la preparación de operativos.
- Fortalecimiento de la relación con los jefes Departamentales y Distritales del Gran Buenos Aires, para planificar y coordinar operativos preventivos.
- Coordinación y programación de tareas con otras fuerzas operativas (Policía Federal, Servicio Penitenciario, Gendarmería y Prefectura Naval, entre otras).



Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

PROPUESTAS EN DESARROLLO

CUSTODIA Y TRASLADO DE DETENIDOS

Superintendencia General de Policía



CUSTODIA Y TRASLADO DE DETENIDOS

PROPUESTAS EN DESARROLLO

- Interacción con el Ministerio de Justicia para la inmediata derivación de los detenidos al Servicio Penitenciario Provincial.
- Interacción con el Ministerio de Justicia para el traspaso de las alcaldías a esa órbita.
- Reemplazo de objetivos (custodias) fijos por sistemas de seguridad electrónica activa y pasiva



MEDIDAS EN EJECUCIÓN

INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS



INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS MEDIDAS EN EJECUCIÓN

- **Centralización de bases de datos e información.**
- **Política dirigida a las Organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de drogas ilícitas, y no a los consumidores.**
- **Articulación con la Procuración General de la S.C.J.B.A.**
- **Incentivación de la lucha contra la venta en pequeña escala.**
- **Profundización de la persecución de organizaciones delictivas internacionales.**
- **Acentuación de los programas de prevención y capacitación.**
- **Articulación con la Subsecretaría Provincial de las Adicciones.**



INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS MEDIDAS EN EJECUCIÓN

Potenciación de las áreas de:

- **Unidad Especial de Lucha contra el Narcotráfico**
- **Análisis de Inteligencia Criminal y Técnica Operativa**
- **Informática y Tecnología Digital**
- **Unidad de Lavado de Activos**
- **Precursores y Productos Químicos**



INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS

EJES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN

ESTRATEGIAS

- Ejercer el comando operacional sobre la totalidad de los organismos de las distintas Policías, jurisdiccional o concurrentes, ante la necesidad de intervenir en investigaciones y operaciones policiales o judiciales especiales y determinadas, referentes al tráfico de drogas ilícitas y delitos conexos.
- Centralizar todas las bases de datos e información disponibles relacionadas con el área.
- Sentar las bases conceptuales específicas en la investigación de ~~organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de drogas ilícitas, por~~ sobre los consumidores.



INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS

EJES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN

ESTRATEGIAS

- Promoción del con la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia Provincial, para la creación, bajo dicha órbita, de un organismo centralizador de información de investigaciones del tráfico de drogas ilícitas, interconectado y coordinado con la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas.
- Homologación del anteproyecto de reglamentación interna, propiciado para el funcionamiento de la Superintendencia.
- Conformación de equipos de trabajo integrados por funcionarios con profunda vocación, altamente profesionalizados en su especialidad y con rigurosa concepción ética sobre su misión.



INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS

EJES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN

TÁCTICAS OPERACIONALES

- Disponibilidad de recursos económicos administrados por la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, para atender situaciones especiales o particulares, como la afectación de viáticos, combustibles, comisiones de urgencia, entre otras.
- Salida de personal a otras provincias, en el marco de diversas tareas investigativas.
- Disponibilidad permanente para investigaciones de organizaciones delictivas, en cuanto a la inmediatez y puesta en práctica de las intervenciones telefónicas (en un mínimo de 10 intervenciones a teléfonos celulares y 5 de línea).



INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS

EJES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN

TÁCTICAS OPERACIONALES

- Disponibilidad permanente para la utilización de medios aéreos.
- Alojamiento especial y específico para los aprehendidos y/o detenidos, fuera de las Unidades Operativas.
- Construcción de espacios específicos fuera de la órbita de las Delegaciones, para el resguardo de los efectos incautados, especialmente los estupefacientes.



INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS

EJES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN

TÁCTICAS OPERACIONALES

- Incremento de los recursos humanos de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, hasta cubrir un ideal de 3.000 efectivos.
- Optimización y crecimiento de los recursos logísticos de cada Delegación.
- Incremento de los recursos humanos y logísticos de las Unidades Operativas de las Delegaciones de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas.



INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS

EJES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN

RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN

- Ingresos a los cursos de la especialidad para su posterior selección y postulación: solo efectivos pertenecientes a las distintas Policías, con una antigüedad no menor a cinco años.
- Capacitación permanente a través de cursos, jornadas y seminarios específicos en la materia, a nivel regional, nacional e internacional.
- Control periódico específico de salud física y mental.
- Selección de efectivos para las Delegaciones y Subdelegaciones, mediante pautas estrictas de comportamiento, antecedentes, competencias, habilidades y determinación de su vocación



INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS

EJES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN

MEJORAMIENTO DE LA RED INTERNA

Durante 2007 se llevó a cabo la instalación y puesta en marcha de la nueva red interna: se realizó un tendido de red estructurada categoría 5 normalizada según IRAM e ISO, con un tendido adicional de red de tensión (45 puestos).

Este tendido fue distribuido a través de los 4 edificios que componen la Superintendencia, con la instalación de los equipos electrónicos, conectados a sus respectivos gabinetes, necesarios para distribuirla a lo largo de todo el trayecto.

La conexión esta dispuesta mediante la fibra óptica que llega a la Dirección de Explosivos. El objetivo para el presente año es seguir desarrollando y actualizando la nueva red.



INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS

EJES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN

TRÁFICO INTERNACIONAL

Para atender esta problemática se destinarán los recursos humanos y logísticos de la Unidad Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, atendiendo principalmente a:

- La persecución de organizaciones delictivas que ingresan drogas al país y las trafican en la Provincia de Buenos Aires.
- Desarticulación de organizaciones que una vez que ingresan al país operan en la Provincia de Buenos Aires, para destinar las drogas a otros lugares del mundo.



INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS

EJES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN

PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICA

- Determinación de las sustancias estupefacientes que se comercializan en las calles de la provincia de Buenos Aires, con la implementación de un sistema que clasifica por lugares críticos (Geografía de las calles) y según la época estacional (por ejemplo: eventos de verano de gran convocatoria).



INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS

EJES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN

PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICA

- Programas de Drogas de Diseño. Teniendo en cuenta que estas sustancias se encuentran en el mundo en un progresivo aumento, según informes de INTERPOL, EUROPOL y JIFE, se ha diseñado este programa para detección del tráfico y comercialización de este tipo de estupefacientes en la provincia.



INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS

EJES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN

PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN ESPECÍFICA

- Programa de seguimiento de precursores y productos químicos esenciales. A tal efecto se priorizará el trabajo de la sección de Precursores Químicos, que atiende esta problemática, con especial énfasis en los sitios clandestinos de elaboración, fraccionamiento y adulteración de estupefacientes.



INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS

EJES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN

MAPA DE OPERATIVIDAD

Contando con la colaboración de la Superintendencia de Evaluación de la Información para la Prevención del Delito, se lleva adelante la confección permanente y actualizada de un mapa único de operatividad en la Lucha contra el Narcotráfico. Esta base de datos contiene la información de la totalidad de los procedimientos antinarcóticos que se concretan en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

Esta información, junto con la estadística operacional, permite un análisis detallado y actualizado de la evaluación de la problemática vinculada al narcotráfico en cada región de nuestro territorio, facilitando el diseño de estrategias y planes de trabajo para combatir el flagelo.



INVESTIGACIONES DEL TRÁFICO DE DROGAS ILÍCITAS

EJES PARA LA PROFESIONALIZACIÓN

TAREAS PREVENTIVAS

Teniendo en cuenta que, en la lucha contra el narcotráfico, la comunidad exige respuestas no solo desde lo operativo/represivo, sino que demanda un trabajo preventivo que prevenga el ingreso de los jóvenes al consumo de drogas, a través de la Dirección de Cooperación Institucional y Planificación de la Gestión Operativa, se desarrollarán acciones integrales, implementando proyectos preventivos comunitarios.

Se priorizan en esta etapa las zonas de mayor vulnerabilidad, en este caso varias regiones del Conurbano Bonaerense, donde se generan espacios de información, reflexión y acción, a través de jornadas, reuniones con foros de seguridad, reuniones vecinales, reuniones con autoridades de los CPA y capacitación docente.



Buenos Aires
LA PROVINCIA



Ministerio de Seguridad
Policía de la Provincia
de Buenos Aires

PROPUESTAS A DESARROLLAR

SEGURIDAD SINIESTRAL



Superintendencia General de Policía



SEGURIDAD SINIESTRAL

DIRECCION DE BOMBEROS

PREVENCIÓN

- Consejo Federal de Bomberos de Policía de la República Argentina.
- Proyecto de Ley de Prevención contra Incendios (Decreto 12/05).
- Proyecto Escuela Segura.



SEGURIDAD SINIESTRAL

DIRECCION DE BOMBEROS

INVESTIGACIÓN

- Creación del Centro de Instrucción Profesional.
- Convenio con el Instituto IRAM y con la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC).
- Creación de la División Objetivos Especiales.



SEGURIDAD SINIESTRAL

DIRECCION DE BOMBEROS

OPERACIONES

- Coordinación con el Plan Nacional Manejo del Fuego.
- Puesta en acción del Comando de Operaciones Especiales a disposición de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.
- Creación de un Destacamento Móvil en apoyo a Cuerpo de Infantería.
- Creación de la División Antisiniestral de Edificios Públicos.



SEGURIDAD SINIESTRAL

DIRECCIÓN DE EXPLOSIVOS

PROPUESTAS A DESARROLLAR

- **Convenio RENAR: tarea preventiva de control de materiales explosivos y su almacenamiento.**
- **Creación de la Sección Especializada Canes, adiestrados para la detección de explosivos.**
- **Coordinación y colaboración con otras áreas gubernamentales y/o no gubernamentales (otras policías).**
- **Continuidad en la capacitación específica.**



SEGURIDAD SINIESTRAL

DIRECCION DE PREVENCIÓN ECOLÓGICA Y SUSTANCIAS PELIGROSAS

PROPUESTAS A DESARROLLAR

- Formalización de las delegaciones ya existentes, y creación de nuevas delegaciones mediante convenios con municipios.
- Prevención y fiscalización sobre remediación a cielo abierto y vuelcos clandestinos, en conjunto con Organismos O.P.D.S.
- Capacitación profesional en áreas específicas
- Convenios de cooperación con distintos entes gubernamentales y no gubernamentales.